



CDTFA
CALIFORNIA DEPARTMENT OF
TAX AND FEE ADMINISTRATION

DESCUBRA ORO EN CALIFORNIA

*Lo que debe saber sobre los impuestos
y su pequeña empresa*





Cada año, en **CALIFORNIA,**

abren miles de pequeñas empresas. Desafortunadamente, miles de pequeñas empresas cierran sus puertas cada año. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) y las agencias de impuestos del estado de California trabajan juntos para educar a los propietarios de pequeñas empresas sobre las obligaciones tributarias de los negocios y para guiarlos a las fuentes adecuadas de cada agencia para que obtengan información precisa. Es posible que su ciudad o condado tengan requisitos de impuestos o licencias que no se describen en esta publicación. Para obtener información adicional sobre los requisitos de impuestos o licencias locales, visite www.calgold.ca.gov.

Una de las primeras preguntas que un propietario de un nuevo negocio debe hacerse es qué forma de titularidad se ajustará mejor a sus necesidades comerciales. Si bien existen muchas formas de negocios para elegir, a continuación se presentan los que más utilizan las nuevas empresas.

Propietario único. Una empresa unipersonal es un negocio de propiedad de y operado por una sola persona. El dueño es responsable personalmente por todas las obligaciones (incluso las deudas) del negocio, tendrá derecho a todas sus ganancias y ejerce el control administrativo absoluto. Las ganancias o pérdidas generadas por la empresa unipersonal se declaran en la declaración personal del impuesto sobre el ingreso de la persona. Una empresa unipersonal es la forma más fácil de establecer un negocio y la más común para los dueños de pequeñas empresas.

Sociedad colectiva. Una sociedad colectiva es una entidad comercial que pueden crear dos o más personas que acuerden realizar actividades comerciales. Cada persona aporta elementos como dinero, bienes, mano de obra o habilidades, y comparte las ganancias y pérdidas del negocio. Una sociedad colectiva debe presentar una declaración anual de información para reportar los ingresos, deducciones, ganancias, pérdidas, etc. que resultan de su funcionamiento. Las ganancias o pérdidas que genera la sociedad colectiva “fluyen” a sus socios, y cada socio es responsable de pagar los impuestos sobre su parte.

Sociedad anónima. Una sociedad anónima es una entidad legal independiente de propiedad de sus accionistas. Las sociedades anónimas tributan anualmente en base a sus ganancias y los accionistas tributan en base a las ganancias distribuidas como dividendos. Esta forma de negocio le permite a los posibles accionistas intercambiar dinero, bienes o ambos para formar el capital social de la sociedad anónima. El proceso de crear una sociedad anónima, denominado constitución de una sociedad, le da a la empresa una validez legal independiente de sus dueños y les protege de tener que responder personalmente si la empresa es demandada.

Sociedad de responsabilidad limitada (LLC). Una LLC es una nueva forma de entidad comercial. Tiene ventajas en comparación con las sociedades anónimas y las sociedades colectivas. La ventaja principal que tiene una LLC en comparación con una sociedad colectiva es que, como propietarios (accionistas) de una sociedad anónima según el derecho civil, la responsabilidad de los dueños (miembros) de una LLC por deudas y obligaciones de la LLC está limitada a su inversión financiera. Sin embargo, al igual que una sociedad colectiva general, los miembros de una LLC tienen derecho a participar en la administración de la LLC, a menos que el acta constitutiva y el acuerdo operativo establezcan que la LLC debe ser administrada por gerentes.



Esta publicación abarca los requisitos de presentación de impuestos federales y del estado de California para pequeñas empresas que están establecidas como empresas de propietario único. Puede encontrar información sobre impuestos para sociedades anónimas, sociedades colectivas y otros tipos de entidades comerciales en el índice al dorso de este folleto.

Para obtener más información sobre los tipos de entidades comerciales, consulte la publicación FTB 1123 del Franchise Tax Board's (FTB), Formas comunes de propiedad empresarial.

Para obtener más información sobre cómo empezar y operar una pequeña empresa, visite el sitio web del Centro de Servicios Impositivos de California (California Tax Service Center) en www.taxes.ca.gov, o el sitio web de GO-Biz en www.business.ca.gov.

Las declaraciones que se hacen en este folleto son generales y tienen vigencia a la fecha de presentación del mismo. El derecho fiscal es complejo y está sujeto a cambios. Por lo tanto, si existe un conflicto entre las leyes y este folleto, cualquier decisión se deberá tomar según lo dispuesto por la ley.

LO QUE DEBE SABER SOBRE LOS IMPUESTOS Y SU PEQUEÑA EMPRESA

Introducción	1
Sobre sus ingresos—Impuestos administrados por el Servicio de Impuestos Internos (IRS)	
Impuesto federal sobre los ingresos	2
Propietarios únicos y dueños de pequeñas empresas	3
Si tiene empleados—Impuestos administrados por el Servicio de Impuestos Internos (IRS)	
Impuesto federal sobre la nómina.....	4
Ley Federal de Contribución para el Desempleo (FUTA)	6
Sobre sus ingresos—Impuestos administrados por el Franchise Tax Board (FTB)	
Impuesto sobre los ingresos de California	7
Propietarios únicos y dueños de pequeñas empresas	8
Si tiene empleados—Impuestos administrados por el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD)	
Impuesto sobre la nómina de California	8
Impuestos y cuotas administrados por el Departamento de Administración de Impuestos y Cuotas de California (California Department of Tax and Fee Administration, CDTFA)	
Impuesto sobre las ventas y el uso	10
Impuestos y cuotas especiales del estado de California.....	10
Cómo presentar y pagar sus impuestos de manera electrónica	12
Recursos para pequeñas empresas	15
Otros recursos útiles	15
Publicaciones útiles sobre impuestos	
Cómo pedir las	17
Servicio de Impuestos Internos.....	17
Franchise Tax Board	19
Departamento del Desarrollo del Empleo	20
California Department of Tax and Fee Administration	22
Índice de temas	33
Seminarios y talleres	40
Números de teléfono y direcciones de internet	Contraportada

INTRODUCCIÓN

El Internal Revenue Service (Servicio de Impuestos Internos) (IRS) administra todos los impuestos federales con excepción de los impuestos sobre el alcohol y el tabaco y los aranceles aduaneros. Para obtener más información sobre otros impuestos federales, comuníquese con el IRS llamando al 1-800-829-1040, o visite www.irs.gov.

El Franchise Tax Board (Departamento de Impuestos Estatales) (FTB) administra dos de los principales programas tributarios esenciales para nuestro estado: El impuesto sobre los ingresos personales y el impuesto sobre sociedades. Para obtener más información sobre los programas de el FTB y detalles sobre los requisitos de presentación de declaraciones de impuestos de pequeñas empresas, comuníquese con el FTB al 1-800-852-5711, o visite www.ftb.ca.gov.

El Employment Development Department (Departamento del Desarrollo del Empleo) (EDD) administra cuatro impuestos federales sobre la nómina: Seguro de Desempleo (UI), Impuesto de Entrenamiento ocupacional (ETT), Seguro Estatal de Discapacidad (SDI) y el Impuesto sobre los ingresos personales (PIT). El EDD ofrece varias opciones de presentación y pago de manera electrónica a través de *e-Services for Business* (Servicios electrónicos para empresas). Para obtener más información sobre este programa y detalles sobre los requisitos para empleadores, comuníquese con el EDD al 1-888-745-3886, o visite www.edd.ca.gov.

El California Department of Tax and Fee Administration (Departamento de Administración de Impuestos y Cuotas de California) (CDTFA) administra más de 30 programas de impuestos y cuotas que generan ingresos esenciales para nuestro estado. Más de un millón de negocios en casi todos los campos de actividad comercial están registrados con el CDTFA. Para obtener más información sobre estos programas, comuníquese con el CDTFA al 1-800-400-7115 (TTY:711), o visite www.cdtfa.ca.gov.

Ahora que tiene su propio negocio, tiene diferentes requisitos tributarios que los que tenía cuando era empleado. En las próximas secciones encontrará los formularios que posiblemente tenga que presentar como propietario de un negocio en California.

SOBRE SUS INGRESOS – IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (IRS)

Impuesto federal sobre los ingresos

Para declarar los ingresos de su negocio, debe presentar el Formulario 1040, *U.S. Individual Income Tax Return* (Declaración del impuesto federal sobre el ingreso personal en los Estados Unidos), en vez del formulario 1040-EZ o el 1040-A, y adjunte un Anexo C, *Profit or Loss From Business* (Ganancias o pérdidas de un negocio) o Anexo C-EZ, *Ganancias netas del negocio* (consulte la [publicación 334 del IRS](#), *Tax Guide for Small Business* [Guía tributaria para pequeños negocios]).

El impuesto federal sobre los ingresos es un impuesto que paga conforme a los ingresos que gane. Anteriormente, si usted era un empleado, su empleador retenía el impuesto sobre los ingresos de su salario. Como dueño de su propia empresa, si no se retienen los impuestos en el curso normal de su negocio, debe realizar pagos de impuestos estimados utilizando el Formulario 1040-ES *Estimated Tax for Individuals* (Impuesto estimado para individuos). Deberá pagar cualquier impuesto que deba después de presentar todos los pagos estimados con la declaración del impuesto sobre la renta (consulte la [publicación 505 del IRS](#), *Tax Withholding and Estimated Tax* [Retención de impuestos e impuestos estimados]).

IMPUESTO	DECLÁRELO A
SOBRE SUS INGRESOS	EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
CON	<p>Formulario 1040, <i>U.S. Individual Income Tax Return</i> [Retención de impuestos e impuestos estimados],</p> <p>Anexo C, <i>Profit or Loss From Business</i> (Ganancias o pérdidas de un negocio), o</p> <p>Anexo C-EZ, <i>Net Profit From Business</i> (Ganancias netas del negocio) y</p> <p>Anexo SE, <i>Self-Employment Tax</i> (Impuestos del trabajo por cuenta propia)</p>
SI TIENE EMPLEADOS	EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
CON	<p>Formulario 941, <i>Employer's Quarterly Federal Tax Return</i> (Declaración trimestral de impuestos federales del empleador), o</p> <p>Formulario 944, <i>Employer's Annual Federal Tax Return</i> (Declaración anual de impuestos federales del empleador)</p> <p>Formulario W-2, <i>Wage and Tax Statement</i> (Declaración de salarios e impuestos)</p> <p>Formulario W-3, <i>Transmittal of Wage and Tax Statements</i> (Transmisión de declaraciones de salarios e impuestos)</p> <p>Formulario 940, <i>Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return</i> (Declaración anual de impuestos del empleador bajo la Ley Federal de Contribución para el Desempleo [FUTA, por su siglas en inglés])</p>
SI VENDE MERCANCÍAS	NO EXISTE UN IMPUESTO FEDERAL SOBRE LAS VENTAS

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 12](#).

Propietarios únicos y dueños de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 1040, y adjunte Anexo C o Anexo C-EZ y Anexo SE	15 de abril del año siguiente	Consulte las <i>instrucciones del</i> Formulario 1040, o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "where to file"
PAGO DE LOS IMPUESTOS ESTIMADOS	Realice el pago con el Formulario 1040-ES.*	Cuatro veces por año: - 15 de abril - 15 de junio - 15 de septiembre - 15 de enero <i>del año siguiente</i>	Consulte las <i>instrucciones del</i> Formulario 1040-ES, o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "estimated taxes"

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 12](#).

*Debe pagar cualquier impuesto que aún deba con la declaración.

SI TIENE EMPLEADOS – IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (IRS)

Impuesto federal sobre la nómina

La ley federal le exige, como empleador, que retenga, declare y pague al gobierno federal, ciertas deducciones de los salarios de sus empleados. Usted debe deducir:

- El impuesto federal sobre los ingresos de los empleados;
- El aporte de los empleados al impuesto del Seguro Social; y
- El aporte de los empleados a Medicare.

Como empleador, también debe declarar y pagar cualquier aporte paralelo de la Ley Federal de Contribución al Seguro Social (FICA) (consulte la [publicación 15 del IRS](#), [Circular E], *Employer's Tax Guide* [Guía contributiva para empleadores]).

Debe solicitar un *Employer Identification Number* (Número de Identificación de Empleador) (EIN) mediante el [Formulario SS-4](#), *Application for Employer Identification Number* (Solicitud para el Número de Identificación del Empleador). Solicítelo en línea en www.irs.gov (palabra clave "online EIN" [EIN en línea]). Utilice este EIN para identificar a su empresa cuando declare impuestos federales sobre la nómina. Debe declarar estos impuestos cada trimestre con el [Formulario 941](#), *Employer's Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral de impuestos federales del empleador), o, si reúne los requisitos, los puede declarar anualmente con el [Formulario 944](#), *Employers Annual Federal Tax Return* (Declaración anual de impuestos federales del empleador).

Impuesto federal sobre la nómina

TRIMESTRE	FECHA EN QUE TERMINA EL TRIMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Primer Enero, febrero, marzo	31 de marzo	30 de abril
Segundo Abril, mayo, junio	30 de junio	31 de julio
Tercer Julio, agosto, septiembre	30 de septiembre	31 de octubre
Cuarto Octubre, noviembre, diciembre	31 de diciembre	31 de enero <i>del próximo año</i>

Al final del año (antes del 31 de enero siguiente), debe entregar a cada uno de sus empleados un [Formulario W-2](#), *Wage and Tax Statement* (Declaración de salarios e impuestos), que declare los salarios totales ganados por el empleado y los impuestos federales y estatales retenidos, además de los aportes a planes de beneficios. Debe presentar copias de todos los Formularios W-2 y un [Formulario W-3](#), que los consolida, *Transmittal of Wage and Tax Statements* (Transmisión de declaraciones de salarios e impuestos), a el Social Security Administration (Administración del Seguro Social) antes del último día de febrero. La fecha límite de presentación de los formularios es el 31 de marzo, si los presenta de manera electrónica.

La ley exige que usted deposite estos impuestos en intervalos regulares programados usando el [Electronic Federal Tax Payment System®](#) (Sistema de pagos electrónicos de impuestos federales, EFTPS) si ascienden a \$2,500 o más por trimestre. La frecuencia de estos depósitos depende del monto de impuestos sobre la nómina que debía con anterioridad. Como empleador nuevo, lo más probable es que tenga que depositar una vez por mes. Cualquier impuesto que siga debiendo para la fecha de vencimiento se deberá pagar con la declaración (consulte la [publicación 15 del IRS](#), *[Circular E]*, *Employer's Tax Guide* [Guía tributaria para empleadores]). Usted hará todos los depósitos usando el sistema EFTPS®.

Es importante que clasifique correctamente a las personas que trabajan para usted, ya sea como empleados o contratistas independientes. Puede encontrar los factores que debe considerar en la [publicación 15-A del IRS](#), *Employer's Supplemental Tax Guide* (Guía tributaria complementaria para empleadores) y el [Formulario DE 231 del EDD](#), *Information Sheet: Employment* (Hoja de Información: Empleo). Comuníquese con el IRS y el EDD si tiene preguntas o necesita más información.

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 941 o Formulario 944 (si reúne los requisitos)	Formulario 941: - 30 de abril - 31 de julio - 31 de octubre - 31 de enero del año siguiente Formulario 944: - 31 de enero del próximo año	Consulte los formularios 941 o 944, <i>Instrucciones</i> , o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: where to file
PRESENTACIÓN	Formulario W-2	15 de enero del próximo año	Entrégueselo a sus empleados
PRESENTACIÓN	Copias del Formulario W-2 y el Formulario W-3	28 de febrero del siguiente año o 31 de marzo, si lo presenta electrónicamente	Preséntelo electrónicamente en: www.ssa.gov/employer Envíelo por correo a: Social Security Administration Data Operations Center Wilkes-Barre, PA 18769-0001
PAGO	Realice el pago a través del Sistema de pagos electrónicos de impuestos federales (EFTPS®).	Los nuevos propietarios de empresas generalmente realizan depósitos mensuales. Consulte la publicación 15 del IRS , (<i>Circular E</i>), <i>Employers Tax Guide</i> (Guía tributaria para empleadores), o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "depósitos de nómina"	Use su computadora o teléfono para pagar electrónicamente usando el sistema EFTPS®. Regístrese en www.EFTPS.gov o contacte al EFTPS® llamando al 1-800-555-4477.

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 12](#).

Los empleadores agrícolas presentan el Formulario 943, *Employer's Annual Tax Return for Agricultural Employees* (Declaración Anual de la Contribución Federal del Patrono de Empleados Agrícolas), en vez del Formulario 941. Debe presentar este formulario antes del 31 de enero del próximo año.

Ley Federal de Contribución para el Desempleo (FUTA)

La ley exige que usted, como empleador, pague un impuesto que se usa para administrar el programa de desempleo de su estado. Usted declara este impuesto anualmente en el [Formulario 940](#), *Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return* (Declaración anual de impuestos del empleador bajo la Ley Federal de Contribución para el Desempleo [FUTA, por sus siglas en inglés]). Usted usa el mismo número de identificación del empleador (EIN) que utilizó para el [Formulario 941](#), *Employer's Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral de impuestos federales del empleador). Debe hacer depósitos de impuestos federales, de los impuestos FUTA acumulados, que superen los \$500 al final de cualquier trimestre. Cualquier impuesto que siga debiendo para la fecha de vencimiento indicada en el Formulario 940 se deberá pagar con la declaración (consulte la [publicación 15 del IRS](#), [Circular E], *Employer's Tax Guide* [Guía tributaria para empleadores]).

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 940	31 de enero <i>del próximo año</i>	Consulte las <i>instrucciones del Formulario 940</i> , o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "dónde presentarlo"
PAGO	Realice el pago a través del Sistema de pagos electrónicos de impuestos federales (EFTPS®).	- 30 de abril - 31 de julio - 31 de octubre - 31 de enero <i>del año siguiente</i>	Use su computadora o teléfono para pagar electrónicamente usando el sistema EFTPS®. Regístrese en www.EFTPS.gov o contacte al EFTPS® llamando al 1-800-555-4477.

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 12](#).

SOBRE SUS INGRESOS – IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL FRANCHISE TAX BOARD (FTB)

Impuesto sobre los ingresos del estado de California

Por lo general, si usted es residente de California y reúne los requisitos de presentación de ingresos ganados, debe presentar el [Formulario 540, California Resident Income Tax Return](#) (Declaración de Impuesto Sobre el Ingreso de Residente de California). Por lo general, si usted no es residente o reside en el estado parte del año y reúne los requisitos de presentación de ingresos ganados, debe presentar el [Formulario 540-NR, California Nonresident or Part-Year Resident Income Tax Return](#) (Declaración de Impuesto Sobre el Ingreso de No residentes o residentes parte del año de California). Para declarar los ingresos de su empresa, adjunte el Formulario 540 o el Formulario 540-NR a una copia de su declaración de impuestos federales, incluyendo el [Formulario 1040 – Anexo C, Profit or Loss From Business](#) (Ganancias o pérdidas de un negocio) o el [Formulario 1040 C-EZ, Net Profit From Business](#) (Ganancia netas del negocio). Hay diferencias entre la ley de California y la ley federal. Use el Formulario 540 – Anexo CA, *California Adjustments – Residents* (Ajustes de California-Residentes) o el Formulario 540-NR – Anexo CA, *California Adjustments – Nonresidents and Part-Year Residents* (Ajustes de California-No residentes y residentes de parte del año), para hacer ajustes a sus ingresos brutos federales ajustados y sus deducciones federales detalladas usando la ley de California.

Por lo general, en California, se requiere el pago de impuestos estimados si no se retienen sus impuestos durante el curso normal de su negocio. Use el [Formulario 540-ES](#) y la *California Estimated Tax Worksheet* (Hoja de trabajo para los Impuestos estimados de California) para determinar si debe impuestos y calcular los montos estimados. Visite el sitio web www.ftb.ca.gov y busque el [Formulario-ES, Instructions](#) (Instrucciones). Cualquier impuesto que aún se adeude después de presentar todos los pagos de impuestos estimados se deberá pagar con la declaración.

IMPUESTO	DECLÁRELO A
SOBRE SUS INGRESOS	FRANCHISE TAX BOARD
CON	<p>Formulario 540, California Resident Income Tax Return (Declaración de Impuesto Sobre el Ingreso de Residentes de California)</p> <p>Formulario 540-Anexo CA, California Adjustments-Residents (Ajustes de California-Residentes)</p> <p>Formulario 540-NR, California Nonresidents or Part-Year Resident Income Tax Return (Declaración de Impuesto Sobre el Ingreso de no residentes o residentes parte del año de California), y</p> <p>Formulario 540-NR-Anexo CA, California Adjustments-Nonresidents and Part-Year Residents (Ajustes de California-No residentes y residentes de parte del año)</p> <p>Formulario 540-ES, Estimated Tax for Individuals (Impuesto estimado para individuos)</p>
SI TIENE EMPLEADOS	DEPARTAMENTO DEL DESARROLLO DEL EMPLEO
CON	<p>Formulario DE 88ALL, <i>Payroll Tax Deposit Coupon</i> (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina), Formulario DE 9,* <i>Quarterly Contribution Return and Report of Wages</i> (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios), y</p> <p>Formulario DE 9C,* <i>Quarterly Contribution Return and Report of Wages (Continuation)</i> (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios; continuación)</p> <p><i>*No todos los tipos de empleadores están obligados a presentar los formularios DE 9 y DE 9C. Si no está seguro de qué tipo de empleador es, llame al Centro de Servicio al Cliente del EDD al 1-888-745-3886.</i></p>
SI VENDE MERCANCÍAS	CALIFORNIA DEPARTMENT OF TAX AND FEE ADMINISTRATION
CON	<p>Formulario CDTFA-401-A2, <i>State, Local, and District Sales and Use Tax Return</i> (Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso estatal, local y de distrito) o</p> <p>Formulario CDTFA-401-EZ-S, Formulario corto-Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso (versión en español del formulario CDTFA-401-EZ)</p>

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 13](#).

Propietarios únicos y dueños de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS	Formulario 540 o Formulario 540-NR y adjunte el Formulario 540-Anexo CA o el Formulario 540-NR-Anexo CA	15 de abril <i>del año siguiente</i>	Consulte las <i>instrucciones</i> del Formulario 540, o visite www.ftb.ca.gov .
PAGO DE LOS IMPUESTOS ESTIMADOS	Realice el pago con el Formulario 540-ES.*	Cuatro veces por año: - 15 de abril - 15 de junio - 15 de septiembre - 15 de enero <i>del año siguiente**</i>	Consulte las <i>instrucciones</i> del Formulario 540-ES, o visite www.ftb.ca.gov . Palabra(s) clave: “impuestos estimados”

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 13](#).

*Cualquier impuesto que aún se adeude, deberá pagarse junto con la declaración. Cuando la fecha de vencimiento caiga en un fin de semana o día festivo, la fecha límite para presentar y pagar sin multa se pasa al siguiente día hábil.

**La fecha de California es diferente a la federal. Para evitar una multa estimada, debe pagar al menos:

- Primer trimestre (15 de abril)—30 por ciento
- Segundo trimestre (15 de junio)—40 por ciento
- Tercer trimestre (15 de septiembre)—0 por ciento (no se requiere un pago estimado para el tercer trimestre).
- Cuarto trimestre (15 de enero del siguiente año fiscal)—30 por ciento

SI TIENE EMPLEADOS – IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL DESARROLLO DEL EMPLEO (EDD)

Impuesto sobre la nómina de California

La ley estatal requiere que usted se registre con el EDD dentro de 15 días a partir de que haga un pago de salarios de más de \$100 en un trimestre calendario. Al registrarse, debe proporcionar al EDD su Número federal de identificación del empleador. (El IRS lo llama EIN; el EDD lo llama FEIN). El EDD le asignará un número de cuenta de empleador estatal, que estará preimpreso en todos sus informes al EDD como identificación de su empresa ante el estado.

Usted debe declarar y pagar los siguientes impuestos sobre la nómina al EDD:

- Seguro de desempleo;
- Impuesto sobre la capacitación laboral;
- Seguro estatal de discapacidad (que incluye la licencia familiar remunerada); y
- Impuesto de California sobre los ingresos personales.

Usted, el empleador, paga los aportes para el Seguro de Desempleo (UI) y el Impuesto de Entrenamiento Ocupacional (ETT). El Seguro Estatal de Discapacidad (SDI), que incluye la licencia familiar remunerada, y el Impuesto de California sobre los ingresos personales (PIT), se retienen de los salarios de sus empleados.

Los empleadores deben llenar y presentar los formularios DE 9, *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios) y DE 9C, *Quarterly Contribution Return and Report of Wages (Continuation)* (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios, continuación), trimestralmente para declarar los salarios de sus empleados, el PIT retenido y para reconciliar su cuenta del impuesto sobre la nómina. Los empleadores domésticos que elijan ser

empleadores domésticos anuales deben presentar los formularios DE 3BHW, *Employer of Household Worker(s) Quarterly Report of Wages and Withholdings* (Informe trimestral de salarios y retenciones de los empleadores de empleados domésticos) y DE 3HW, *Employer of Household Worker(s) Annual Payroll Tax Return* (Declaración anual del impuesto sobre la nómina de los empleadores de empleados domésticos). Para obtener más información sobre los empleadores domésticos, consulte la [publicación DE 8829, Household Employer's Guide](#) (Guía para empleadores domésticos). Para todos los demás tipos de empleadores, consulte la [publicación DE 44, California Employer's Guide](#) (Guía para los empleadores de California).

La ley estatal requiere que pague las contribuciones de UI y ETT de manera trimestral. Es posible que deba pagar los impuestos que retuvo de los salarios de sus empleados (SDI y PIT), por lo general en la misma fecha en que se vence su depósito federal.

Es importante que clasifique correctamente a las personas que trabajan para usted, ya sea como empleados o contratistas independientes. Puede encontrar los factores que debe considerar en la [publicación 15-A del IRS, Employer's Supplemental Tax Guide](#) (Guía tributaria complementaria para empleadores) y el [Formulario DE 231 del EDD, Information Sheet: Employment](#) (Hoja de información: Empleo). Comuníquese con el IRS y el EDD si tiene preguntas o necesita más información.

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN	Las declaraciones de impuestos y los informes de salarios se presentan usando los formularios DE 9* y DE 9C*, o usando el servicio e-Services for Business del EDD en www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business .	- 1 de abril - 1 de julio - 1 de octubre - 1 de enero <i>del año siguiente**</i>	Preséntelo electrónicamente en: e-Services for Business www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business . Envíelo por correo a: Employment Development Department PO Box 989071 West Sacramento, CA 95798-9071
PAGO	Presente el pago junto con el Formulario DE 88ALL, <i>Payroll Tax Deposit Coupon</i> (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina), o través de e-Services for Business de EDD en www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business .	Las fechas para el depósito del SDI y el PIT están basadas en su calendario de depósitos federales y en el importe del PIT retenido (consulte la publicación DE 44, California Employer's Guide [Guía para empleadores de California]); los pagos de UI y ETT se deben hacer antes del último día del mes de cada trimestre calendario.	Preséntelo electrónicamente en: e-Services for Business www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business . Pague a: Employment Development Department PO Box 826276 Sacramento, CA 94230-6276

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 13](#).

*Nota: No todos los tipos de empleadores están obligados a presentar los formularios DE 9 y DE 9C. Si no está seguro de qué tipo de empleador es, llame al Centro de Servicio al Cliente del EDD al 1-888-745-3886.

**Nota: Los formularios se consideran en mora si no se reciben dentro de treinta (30) días de su fecha de vencimiento. Consulte el Formulario DE 44 del EDD del año corriente, *California Employer's Guide* (Guía para empleadores de California), en www.edd.ca.gov/Payroll_Taxes/Forms_and_Publications.htm para obtener más información.

A partir del 1 de enero de 2017, los empleadores con 10 o más empleados estarán obligados a presentar de manera electrónica todas las declaraciones del impuesto sobre la nómina, los informes de salarios y los depósitos del impuesto sobre la nómina. El resto de los empleadores estará obligado a presentar y pagar de manera electrónica a partir del 1 de enero de 2018.

IMPUESTOS Y CUOTAS ADMINISTRADOS POR CALIFORNIA

DEPARTMENT OF TAX AND FEE ADMINISTRATION (CDTFA)

Impuesto de California sobre las ventas y el uso

Los programas que administra el CDTFA se concentran en dos áreas generales: impuestos sobre las ventas y el uso e impuestos y cuotas especiales. Esta publicación cubre los requisitos federales y de declaración de impuestos para las pequeñas empresas que se establecen como empresas de propietario único; por lo tanto, los impuestos sobre las ventas y el uso, y los impuestos y las cuotas especiales para las pequeñas empresas son los ejes principales.

Por lo general, el impuesto sobre las ventas se aplica a la venta minorista de bienes muebles tangibles en California. El estado de California requiere que usted se registre en el CDTFA. Debe obtener un permiso de vendedor y declarar y pagar el impuesto sobre cualquier venta sujeta a impuestos, y pagar cualquier impuesto que adeude por los artículos que compra como ayuda para operar su negocio. Para declarar sus impuestos, use el Formulario CDTFA-401-A2, *State, Local, and District Sales and Use Tax Return* (Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso estatal, local y de distrito) o el Formulario CDTFA-401-EZ-S, *Formulario corto-Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso* (versión en español del formulario CDTFA-401-EZ). La frecuencia con la que debe declarar el impuesto sobre las ventas y el método que debe usar para pagarlo dependerá del importe de sus ventas sujetas a impuestos. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en www.cdtfa.ca.gov.

	¿QUÉ FORMULARIO DEBO USAR?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y LO PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario CDTFA-401-A2 o CDTFA-401-EZ-S	Al final del mes que sigue a cada periodo que declara: <ul style="list-style-type: none"> - Mensualmente, - Trimestralmente, - En cada año fiscal, o - Anualmente 	<p>Preséntelo electrónicamente en: www.cdtfa.ca.gov/services/#File-a-Return</p> <p>Envíelo por correo a: California Department of Tax and Fee Administration PO Box 942879 Sacramento, CA 94279-0001</p>
PAGO	Presente su pago junto con el Formulario CDTFA-401-A2 o CDTFA-401-EZ-S	Fecha de vencimiento de la declaración: <ul style="list-style-type: none"> - Mensualmente, - Trimestralmente, - En cada año fiscal, o - Anualmente 	<p>Consulte el/los formulario(s) CDTFA-401-A2 o CDTFA-401-EZ-S, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.cdtfa.ca.gov/services/#Make-a-Payment</p> <p>Palabra(s) clave: "hacer un pago"</p>

Para presentar los impuestos de manera rápida, fácil y precisa, utilice las opciones de presentación de manera electrónica que enumeramos a partir de la [página 14](#).

Impuestos y cuotas especiales estatales de California

El CDTFA es la única agencia administrativa de los siguientes programas de impuestos especiales: Impuesto a los cigarrillos y productos de tabaco, Programa de concesión de licencias para cigarrillos y productos de tabaco, Impuesto al combustible diésel, Impuesto al uso de combustible e Impuesto al usuario interestatal.

El CDTFA es una de varias agencias encargadas de la administración de varios programas de impuestos y cuotas especiales. Dependiendo de la índole de su negocio, es posible que también esté obligado a registrarse para declarar y pagar de conformidad con estos programas administrados. Para obtener un listado completo de los impuestos y cuotas especiales que administra el CDTFA, visite www.cdtfa.ca.gov/taxes-and-fees.

CÓMO DECLARAR Y PAGAR SUS IMPUESTOS DE MANERA ELECTRÓNICA

Disfrute los beneficios de declarar y pagar sus impuestos de manera electrónica. El IRS y las agencias tributarias del estado desean que usted conozca la manera más rápida y fácil de declarar y pagar sus impuestos.

Si tiene acceso a internet, puede presentar su declaración de impuestos en línea desde la comodidad de su trabajo, hogar, escuela u otros lugares públicos con acceso a la web. Hay software para la preparación de la declaración de impuestos disponible en muchas tiendas y en internet. Si utiliza los servicios de un preparador de declaraciones de impuestos, esta persona presentará su declaración de manera electrónica.

A continuación se enumeran los servicios que ofrece cada agencia. Comuníquese con la agencia correspondiente para obtener más información (los números de teléfono gratuitos y las direcciones de internet se enumeran en la contraportada de esta publicación).

IRS

Independientemente de si es una empresa grande o pequeña, o si es un trabajador por cuenta propia, encontrará opciones para la declaración electrónica de impuestos del IRS que se ajustan a sus necesidades. El sistema de declaración electrónica de impuestos del IRS está disponible para declaraciones como propietario único, personas física, sociedad anónima, sociedad colectiva, así como para declarar de los impuestos sobre el empleo y presentar declaraciones informativas.

Programa de declaración electrónica de los formularios 941 y 940—Puede presentar el [Formulario 941](#), *Employer's Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador) y el [Formulario 940](#), *Employer's Federal Unemployment (FUTA) Tax Return* (Declaración anual del impuesto federal de contribución para el desempleo [FUTA] por parte del empleador), a través de su profesional de impuestos, proveedor de servicios de nómina o accediendo a los proveedores de software autorizados en www.irs.gov.

Puede presentar los [Formularios 1099](#) usando el servicio *de presentación en forma electrónica de las declaraciones informativas (Filing Information Returns Electronically, FIRE)*. Encuentre más detalles www.irs.gov usando la palabra clave "FIRE".

Puede presentar los [Formulario W-2](#) de forma rápida y fácil usando el servicio *Business Services Online (BSO)* del Seguro Social. Puede encontrar todos los detalles en www.ssa.gov/employer/.

Opciones de pago

- **Pago directo (Direct Pay):** Utilice este servicio seguro para pagar su factura de impuestos personales o pago de impuestos estimados directamente desde su cuenta corriente o de ahorros sin cargo. Recibirá una confirmación instantánea de que se realizó su pago. Solo siga los pasos simples. El IRS no almacena la información de las cuentas bancarias luego de que se realiza el pago.
- **EFTPS®:** EFTPS® es un sistema de pago electrónico de los impuestos federales a través de internet o por teléfono usando el sistema EFTPS® Voice Response System. EFTPS® es un servicio que ofrece el Departamento del Tesoro de los EE. UU. sin cargo. Usted debe hacer sus depósitos de impuestos federales y puede hacer otros pagos de impuestos de manera electrónica usando EFTPS®.
- **Tarjeta de crédito:** Puede pagar por internet, teléfono o dispositivo móvil independientemente de si presenta su declaración en línea, papel o si está respondiendo a una factura o notificación. Es seguro y confiable; el IRS usa proveedores estándar de servicios y redes de tarjetas empresariales/comerciales y su información se usa únicamente para procesar su pago. Se cobra una comisión por el pago con tarjeta de crédito.

FTB

La [declaración electrónica](#) con el FTB asegura que las declaraciones de impuestos sean más exactas ya que el software de declaración electrónica y el proceso de declaración electrónica verifican ciertos aspectos de la declaración antes de aceptarla para su procesamiento. Debido a esta verificación, las declaraciones presentadas de manera electrónica tienen el índice de errores más bajo de todas las declaraciones que se presentan. Además, los contribuyentes y los preparadores de impuestos saben que su declaración fue recibida, ya que se envía una confirmación para cada declaración presentada.

La FTB le ofrece varios servicios en línea para ayudarlo, incluyendo:

- [Verificar el estado de su reembolso](#).
- [Usar su cuenta MyFTB](#) para revisar la información de su sueldo y de sus retenciones, además de su saldo o los pagos que ha hecho; algo muy valioso para los contribuyentes que hacen pagos estimados.

Nota: Para reunir los requisitos para MyFTB, debe haber presentado una declaración de impuestos de California en los últimos 5 años. Si usa CalFile (presenta su declaración de impuestos estatales de manera electrónica a el FTB), puede registrarse sin tener una declaración de impuestos previa en sus registros.

- [Web Pay](#) para hacer pagos desde su cuenta bancaria o con tarjeta de crédito.
- Solicitar un acuerdo de pago en cuotas.
- Enviar sus preguntas sobre impuestos por correo electrónico .
- Encontrar respuestas a sus preguntas sobre impuestos.

El FTB ha ampliado sus opciones de declaración electrónica para empresas. Encuentre la información de los requisitos de declaración electrónica para entidades comerciales en www.ftb.ca.gov y busque “business entity e-file” (declaración electrónica de impuestos para las entidades comerciales).

Opciones de pago

- **Web Pay:** Haga un pago desde su cuenta corriente o de ahorros.
- **Tarjeta de crédito:** Pague con su tarjeta Discover[®]/Novus[®], MasterCard[®], Visa[®] o American Express[®]. Official Payments Corporation cobra una comisión por este servicio
- **Western Union:** Pague en línea, por teléfono o en persona en una de sus oficinas en todo el mundo. Western Union cobra una comisión por este servicio.
- **Correo:** Pague con un cheque o giro postal y envíe su pago a:

Franchise Tax Board
PO Box 942867
Sacramento, CA 94267-0001
- **En persona:** Pague en una de nuestras oficinas regionales. Todas las oficinas aceptan cheques y giros postales. Sin embargo, solo nuestras oficinas regionales de Sacramento y Santa Ana aceptan efectivo. Visite www.ftb.ca.gov para obtener una lista de las oficinas regionales y sus horarios de atención.

CDTFA

Dependiendo de su tipo de empresa, el CDTFA ofrece servicios de presentación de declaraciones en línea convenientes para las cuentas que reúnen los requisitos. Para aquellos contribuyentes o personas que pagan cuotas y que tienen cuentas que no reúnen los requisitos para la declaración en línea, el CDTFA le enviará por correo postal su formulario de declaración o informe requerido al finalizar el periodo de declaración. Si no recibe un formulario de declaración dentro de diez días a partir del cierre del periodo de declaración, comuníquese con el CDTFA para que le envíe un formulario de reemplazo. Para obtener más información, visite el sitio web del CDTFA en www.cdtfa.ca.gov. No espere; comience a declarar sus impuestos en línea hoy.

El CDTFA también ofrece una variedad de otros métodos de pago convenientes para nuestros contribuyentes y pagadores de cuotas para que los apliquen a sus deudas actuales y pasadas. Por lo general, los contribuyentes y pagadores de cuotas que presentan una declaración también hacen un pago al mismo tiempo. Usted puede hacer pagos directamente desde su cuenta bancaria, tarjeta de crédito, cheque o giro postal. Además, algunos de nuestros clientes están obligados a hacer pagos a través de una transferencia electrónica de fondos (Electronic Funds Transfer, EFT); visite www.cdtfa.ca.gov/taxes-and-fees/speftpstd.htm. Para más información acerca de los servicios en línea del CDTFA; consulte la publicación 439, *Online services* (Servicios en línea).

Opciones de pago

- **Pago directo desde su cuenta bancaria:** Para hacer un pago o para presentar una declaración, acceda con su nombre de usuario o código de inicio de *Express Login* (sesión exprés). No hay comisión por usar este servicio. Necesitará la siguiente información de su cuenta bancaria: número de ruta bancaria, número de cuenta bancaria y tipo de cuenta: cuenta corriente o de ahorros.
- **Pago con tarjeta de crédito:** Puede usar su tarjeta Discover®/Novus®, MasterCard®, Visa® o American Express® para hacer pagos. El CDTFA acepta pagos con tarjeta de crédito por internet o mediante un teléfono de teclas.
Tenga en cuenta: El proveedor de procesamiento de tarjetas de crédito le cobrará una comisión equivalente a 2,3 por ciento del importe de la transacción. Esta comisión por servicio la retiene el proveedor y no es un ingreso para el CDTFA. La comisión mínima es de \$1.
- **Pago mediante una transferencia electrónica de fondos:**
 - Acceda a su cuenta para hacer su pago con una EFT y presentar su declaración en una sola transacción.
 - Proveedor tercero: Inicie un pago de EFT aparte a través del recopilador de datos estatal.

EDD

Opciones de pago

- **e-Services for Business:** El servicio *e-Services for Business del EDD* le permite a los empleadores y a los representantes de los empleadores/agentes de nómina administrar los impuestos sobre la nómina en línea sin cargo. Con una simple inscripción por única vez, se puede usar e-Services for Business para presentar de manera electrónica las declaraciones de impuestos sobre la nómina, los informes de salarios y los depósitos de los impuestos sobre la nómina 24 horas al día, los siete días a la semana. **e-Services for Business. ¡Es rápido, fácil y seguro!** Visite www.edd.ca.gov/Payroll_Taxes/e-Services_for_Business.htm.

- **Correo:** Las instrucciones para presentar los formularios requeridos o hacer depósitos están disponibles en los formularios individuales.

Formularios que se usan comúnmente

DE 1: *Commercial Employer Account Registration and Update Form* (Formulario de inscripción y actualización de la cuenta del empleador comercial)

DE 4: *Employee's Withholding Allowance Certificate* (Certificado de exención para la retención del empleado)

DE 88ALL: *Payroll Tax Deposit* (Depósito del impuesto sobre la nómina)

DE 9: *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informes de salarios)

DE 9C: *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informes de salarios)

DE 34: *Report of New Employee(s)* (Informe de empleados nuevos)

DE 542: *Report of Independent Contractor(s)* (Informe de contratistas independientes)

RECURSOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

CalGOLD: “Permits Made Simple”(Permisos simplificados): www.calgold.ca.gov

Un catálogo de información publicada en internet para ayudarle a encontrar la información sobre permisos adecuada para su negocio. Calgold.ca.gov ofrece enlaces e información de contacto de las agencias que administran y expiden permisos comerciales y licencias, y los requisitos de registro de todos los niveles del gobierno.

SCORE: “Counselors to America’s Small Business” (Consejeros para las pequeñas empresas de Estados Unidos): www.score.org o 1-800-634-0245 – www.score.org o 1-800-634-0245

Principal fuente de capacitación y asesoramiento confidencial gratuito para los empresarios; cuenta con más de 10.500 consejeros voluntarios y más de 600 propietarios de empresas, ejecutivos y/o líderes empresariales en servicio o jubilados que comparten la sabiduría y experiencia que adquirieron en los negocios.

U.S. Small Business Administration (Administración de Pequeños Negocios de los EE. UU., SBA): www.sba.gov

La SBA ayuda a los estadounidenses a iniciar, desarrollar y ampliar sus empresas con programas y servicios diseñados a ayudarle a tener éxito a través de una extensa red de oficinas regionales y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. La SBA brinda servicios a las personas en todo Estados Unidos, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE. UU. y Guam.

Fresno 1-559-487-5791
Los Ángeles 1-818-552-3201
Sacramento 1-916-735-1700

San Diego 1-619-557-7250 o 1-619-727-4883
San Francisco 1-415-744-6820
Santa Ana 1-714-550-7420

OTROS RECURSOS ÚTILES

AGENCIA	SITIO WEB	NRO. DE TELÉFONO
California Code of Regulations, CCR (Código de Reglamentos de California)	https://oal.ca.gov/publications/ccr/	1-916-323-6255
California Labor Code (Código Laboral de California)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
Directorio de las agencias estatales de California	www.ca.gov/Agencies	1-800-807-6755
California Tax Service Center (Centro de Servicios de Impuestos de California)	www.taxes.ca.gov	
California Unemployment Insurance Code, CUIC (Código del Seguro de Desempleo de California)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
Department of Industrial Relations, DIR Industriales (Departamento de Relaciones)	www.dir.ca.gov	1-844-LABOR-DIR o 1-844-522-6734
Division of Occupational Safety and Health, DOSH (División de Seguridad y Salud Ocupacional)	www.dir.ca.gov/dosh/	1-844-LABOR-DIR o 1-844-522-6734
Documentos legales de la FTB	www.ftb.ca.gov	

AGENCIA	SITIO WEB	NRO. DE TELÉFONO
Governor's Office of Business and Economic Development, GO-Biz (Oficina de Desarrollo Comercial y Económico del Gobernador)	www.business.ca.gov	
Internal Revenue Code, IRC (Código de Impuestos Internos)	www.irs.gov/privacy-disclosure/tax-code-regulations-and-official-guidance#irc	
Office of Administrative Law (Oficina de Derecho Administrativo)	www.oal.ca.gov	1-916-323-6225
U.S. Occupational Safety and Health Administration, OSHA (Administración de Seguridad y Salud de EE. UU.)	www.osha.gov/index.html	1-800-321-OSHA (6742)
Revenue and Taxation Code, R&TC (Código de Ingresos e Impuestos)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
California Secretary of State (Secretario de Estado)	www.sos.ca.gov	1-916-653-7244
Social Security Administration (Seguro Social para los trabajadores por cuenta propia) (SSA)	www.ssa.gov/employer	1-800-772-1213
State Department of Consumer Affairs (Departamento Estatal de Asuntos del Consumidor)	www.dca.ca.gov	1-800-952-5210
U.S. Bankruptcy Code (Código de Bancarrota de EE. UU.)	http://uscode.house.gov	
U.S. Code (Código de EE. UU.)	http://uscode.house.gov	
U.S. Department of Labor (Departamento de Trabajo de EE.UU.)	www.dol.gov	1-866-4-USA-DOL o 1-866-487-2365
Código Laboral de EE. UU. (U.S. Labor Code)	www.uscode.house.gov	

PUBLICACIONES ÚTILES SOBRE IMPUESTOS

Cómo pedir las

El IRS y las agencias tributarias de California producen muchas publicaciones gratuitas para ayudarlo a presentar sus declaraciones de impuestos y para responder sus preguntas sobre impuestos. Para determinar cuáles publicaciones necesita, primero consulte el índice en la parte de atrás de este folleto bajo el tema que busca. La mayoría de las publicaciones y los formularios se pueden solicitar por teléfono.

AGENCIA	SITIO WEB	NRO. DE TELÉFONO
CDTFA: California Department of Tax and Fee Administration (Impuesto estatal sobre las ventas y el uso, e impuestos y cuotas especiales)	www.cdtfa.ca.gov/formspubs	1-800-400-7115 (TTY:711)
EDD: Departamento del Desarrollo del Empleo (Impuesto estatal sobre la nómina)	www.edd.ca.gov/Forms/	1-888-745-3886 1-800-547-9565 (TTY)
FTB: Franchise Tax Board (Impuesto estatal sobre los ingresos)	www.ftb.ca.gov/forms/	1-800-338-0505
IRS: Servicio de Impuestos Internos (impuestos federales)	www.irs.gov/forms-instructions	1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676)

Esta es una lista parcial de las publicaciones que ofrece el Internal Revenue Service (Servicio de Impuestos Internos), la Franchise Tax Board (Departamento de Impuestos Estatales) (FTB), el Employment Development Department (Departamento del Desarrollo del Empleo) (EDD) y California Department of Tax and Fee Administration (Departamento de Administración de Impuestos y Cuotas de California) (CDTFA). Usted puede solicitar una o más de las publicaciones que se enumeran a continuación.

Servicio de Impuestos Internos (IRS)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio web del IRS en www.irs.gov para obtener las publicaciones que necesita.

Pub 1	<i>Your Rights as a Taxpayer</i> (Sus derechos como contribuyente): explica sus derechos en cada uno de los pasos del proceso del pago de impuestos.
Pub 15P	<i>Derechos del contribuyente</i> (versión en español de la publicación 1)
Pub 15 (Circular E)	<i>Employer's Tax Guide</i> (Guía de impuestos para el empleador)—Formularios 940, 941 y 944
Pub 15A	<i>Employer's Supplemental Tax Guide</i> (Guía de impuestos suplementaria para los empleadores): trata los asuntos relacionados con los empleados y los contratistas independientes así como los métodos de retención alternativos.
Pub 15B	<i>Employer's Tax Guide to Fringe Benefits</i> (Guía de impuestos sobre los beneficios complementarios): brinda orientación para determinar si los beneficios complementarios que se dan a los empleados están sujetos a impuestos.
Pub 51 (Circular A)	<i>Agricultural Employer's Guide</i> (Guía para el empleador agrícola)

Pub 225	<i>Farmer's Tax Guide</i> (Guía de impuestos para el granjero)
Pub 334	<i>Tax Guide for Small Business</i> (Guía de impuestos para las pequeñas empresas): explica las responsabilidades fiscales de los propietarios únicos. Formulario 1040 (Anexo C).
Pub 463	<i>Travel, Entertainment, Gift, and Car Expenses</i> (Gastos de viajes, entretenimiento, regalos y automóviles)
Pub 505	<i>Tax Withholding and Estimated Tax</i> (Retención de impuestos e impuesto estimado): Formularios W-4, 1040-ES
Pub 509	<i>Tax Calendars for the Current Year</i> (<i>Calendarios fiscales para el año corriente</i>), o en línea en www.irs.gov ; palabra clave "calendario fiscal"
Pub 510	<i>Excise Taxes</i> (Impuestos sobre artículos de uso y consumo): trata en detalle los diferentes impuestos federales sobre los artículos de uso y consumo que se declaran en el Formulario 720 (por ejemplo, los impuestos sobre el combustible, el impuesto a los camiones pesados). También se describen los otros impuestos y otros formularios que debe usar: Formularios 11-C, 637, 720, 720-X, 730, 1363, 2290, 2290-SP, 2290-FR, 4136, 6197, 6478, 6627, 8849, 8864.
Pub 525	<i>Taxable and Nontaxable Income</i> (Ingresos sujetos a impuestos e ingresos exentos de impuestos)
Pub 529	<i>Miscellaneous Deductions</i> (Deducciones varias): identifica los gastos que usted puede declarar como deducciones en el Formulario 1040, tales como los gastos para producir ingresos.
Pub 531	<i>Reporting Tip Income</i> (Cómo declarar los ingresos por propinas): explica cómo se gravan los ingresos por propinas y las reglas para mantener registros y declarar las propinas.
Pub 535	<i>Business Expenses</i> (Gastos empresariales).
Pub 536	<i>Net Operating Losses</i> (Pérdidas operativas netas)
Pub 538	<i>Accounting Periods and Methods</i> (Periodos y métodos contables)
Pub 541	<i>Partnerships</i> (Sociedades colectivas): Formulario 1065 (Anexo K-1)
Pub 542	<i>Corporations</i> (Sociedades anónimas): Formularios 1120, 1120-S
Pub 556	<i>Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund</i> (Revisión de las declaraciones, los derechos de apelación y la reclamaciones de devoluciones): Formularios 1040-X, 1120-X
Pub 560	<i>Retirement Plans for Small Business</i> (Planes de retiro para las pequeñas empresas): explica las consideraciones fiscales correspondientes a los planes de retiro que están disponibles para los trabajadores por cuenta propia, tales como las pensiones simplificadas para los empleados (Simplified Employee Pensions, SEP) y los planes Keogh—Formularios 5305-SEP, 5500-EZ.
Pub 583	<i>Starting a Business and Keeping Records</i> (Cómo iniciar una empresa y mantener registros): Formulario 1040 (Anexo C)
Pub 587	<i>Business Use of Your Home</i> (Uso comercial de su hogar): explica las reglas para reclamar una deducción por el uso comercial de su hogar y los gastos que puede deducir.
Pub 590	<i>Individual Retirement Arrangements (IRA)</i> (Arreglos personales de retiro): explica las reglas y multas fiscales de los IRA. Esta publicación también incluye las normas fiscales para las pensiones simplificadas para los empleados (SEP) —Formularios 1040, 1040-A, 5329, 8606.
Pub 594	<i>The IRS Collection Process</i> (El proceso de recaudación del IRS): define sus derechos y responsabilidades como contribuyente que debe impuestos federales. Esta publicación también explica cómo el IRS cumple con su obligación legal de recaudar estos impuestos.

Pub 594SP	<i>Comprendiendo el Proceso de cobro</i> (la versión en español de la publicación 594)
Pub 596	<i>Earned Income Credit</i> (Crédito por los ingresos del trabajo): explica quién puede recibir el crédito, cómo calcularlo y cobrarlo; Formularios 1040, 1040-A (Anexo EIC).
Pub 596SP	<i>Crédito por Ingreso del Trabajo</i> (versión en español de la publicación 596)
Pub 850	<i>Glossary of Words and Phrases</i> (Glosario de palabras y frases) (Disponible en inglés, chino, chino tradicional, coreano, ruso, español y vietnamita)
Pub 908	<i>Bankruptcy Tax Guide</i> (Guía de impuestos sobre las quiebras): Formularios 982, 1041, 1041-ES
Pub 946	<i>How to Depreciate Property</i> (Cómo depreciar bienes): Formulario 4562
Pub 966	<i>Electronic Choices to Pay all Your Federal Taxes</i> (Opciones electrónicas para pagar todos sus impuestos federales)
Pub 1544	<i>Reporting Cash Payments of Over \$10,000</i> (Informar pagos en efectivo que superen los \$10.000): explica cuándo y cómo las personas que se dedican a un comercio o negocio deben presentar el formulario 8300 cuando reciben pagos en efectivo de más de \$10.000 de un comprador; también explica las importantes multas por no declarar estos pagos.
Pub 4862	<i>Small Business Health Care Tax Credit</i> (Crédito fiscal para atención médica para pequeñas empresas)
Pub 5196	<i>Understanding Employer Reporting Requirements of the Health Care Law</i> (Cómo entender los requisitos de declaración de los empleadores con respecto a la Ley de atención de salud)
Pub 5200	<i>Affordable Care Act: What Employers Need to Know</i> (Ley de Cuidado de Salud Asequible: Lo que los empleadores deben saber)
Pub 5208	<i>Affordable Care Act: ¿Es usted un empleador grande que reúne los requisitos?</i>

Franchise Tax Board (FTB)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio de la FTB en www.ftb.ca.gov para obtener las publicaciones que necesita.

FTB 689	<i>Read the Fine Print: Forming a Business Entity Outside of California</i> (Lea la letra pequeña: Cómo formar una entidad comercial fuera de California)
FTB 936	<i>Nonwage Withholding Audit Process</i> (Proceso de auditoría de retenciones no salariales)
FTB 982	<i>How to Select an Income Tax Return Preparer</i> (Cómo escoger a un preparador de declaraciones de los impuestos sobre los ingresos)
FTB 982SP	<i>Cómo escoger un preparador de declaraciones de impuesto sobre el Ingreso</i> (versión en español de la publicación 982)
FTB 984	<i>Common Business Expenses for the Business Owner and Highlights of the Federal/State Differences</i> (Gastos comerciales comunes de los propietarios de empresas y aspectos destacados de las diferencias federales/ estatales)
FTB 985	<i>Audit/Protest/Appeals (The Process)</i> (Auditoría/protesta/apelaciones, El proceso)
FTB 987	<i>Top Twelve Tax Scams</i> (Las doce estafas más comunes)

FTB 988	<i>California Use Tax and Your Filing Requirements</i> (Impuesto de California sobre el Uso y sus requisitos de declaración)
FTB 989	<i>Understanding California Taxes</i> (Cómo entender los impuestos de California)
FTB 1015B	<i>Frequently Asked Questions About your Tax Audit</i> (Preguntas más frecuentes sobre su auditoría fiscal)
FTB 1015SP	<i>Preguntas frecuentes sobre su auditoría de impuesto</i> (versión en español de la publicación FTB 1015B)
FTB 1016	<i>Real Estate Withholding Guidelines</i> (Pautas para la retención de impuestos sobre los bienes muebles)
FTB 1031	<i>Guidelines for Determining Resident Status</i> (Pautas para determinar la condición de residente)
FTB 1038	<i>Guide to Dissolve, Surrender, or Cancel a California Business Entity</i> (Guía para disolver, ceder o cancelar una entidad empresarial de California)
FTB 1060	<i>Guide for Corporations Starting Business in California</i> (Guía para las sociedades anónimas que inician operaciones en California)
FTB 1123	<i>Forms of Ownership</i> (Formas de propiedad)
FTB 1123SP	<i>La Guía del Franchise Tax Board para formas de propiedad</i> (Versión en español de la publicación 1123)
FTB 4058	<i>California Taxpayers' Bill of Rights, Information for Taxpayers</i> (Declaración de derechos de los contribuyentes de California: Información para los contribuyentes)
FTB 4058C	<i>California Taxpayers' Bill of Rights, an Overview</i> (Declaración de derechos de los contribuyentes de California: un resumen)

Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio web del EDD en www.edd.ca.gov para obtener las publicaciones que necesita.

DE 44	<i>California Employer's Guide</i> (Guía para el empleador de California): explica las responsabilidades que tiene en cuanto al impuesto estatal sobre la nómina y los requisitos para declarar si tiene empleados (también incluye los anexos para la retención del impuesto de California sobre los ingresos personales [PIT]).
DE 88ALL-I	<i>Instructions for Preparing the Payroll Tax Deposit (DE 88 o DE 88ALL) Coupon</i> (Instrucciones para preparar el cupón de depósito del impuesto sobre la nómina): brinda información general sobre los requisitos para los depósitos del impuesto sobre la nómina.
DE 195	<i>Employers' Bill of Rights</i> (Declaración de derechos de los empleadores): explica sus derechos durante el proceso de cobro del impuesto sobre la nómina.
DE 195/S	<i>Declaración de Derechos de los Empleadores Patrones</i> (versión en español de la publicación DE 195)
DE 231*	<i>Information Sheet: Employment</i> (Hoja informativa: Empleo): explica quién es un empleador, quién es un empleado estatutario y quién es un empleado conforme al derecho consuetudinario.
DE 231A*	<i>Information Sheet: Wages</i> (Hoja informativa: Salarios): define qué es el salario y cuándo se debe declarar.
DE 231B*	<i>Information Sheet: Automotive Repair Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la reparación automotriz)

*Serie DE 231: hojas informativas adicionales sobre varios tipos de empleo.

DE 231C*	<i>Information Sheet: Barbering and Cosmetology Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la barbería y la cosmetología)
DE 231E*	<i>Information Sheet: Restaurant and Hotel Industries</i> (Hoja informativa: Industria restaurantera y hotelera): define el valor de los alimentos y el alojamiento que se proporcionan a un empleado y explica cómo declarar las propinas.
DE 231EB*	<i>Information Sheet: Taxability of Employee Benefits</i> (Hoja informativa: Beneficios de empleados sujetos a impuestos): explica los beneficios de los empleados y cuándo están sujetos al pago del impuesto sobre la nómina.
DE 231EC*	<i>Information Sheet: Elective Coverage for Employers and Self-Employed Individuals</i> (Hoja informativa: Cobertura optativa para los empleadores y trabajadores por cuenta propia): explica las opciones de cobertura bajo el seguro de discapacidad y el seguro de desempleo.
DE 231EE*	<i>Information Sheet: Exempt Employment</i> (Hoja informativa: Empleo exento de impuestos): explica qué tipos de empleados o trabajo no están sujetos a ciertos impuestos sobre la nómina.
DE 231ES*	<i>Information Sheet: Employment Work Status Determination</i> (Hoja informativa: Determinación del estatus laboral): explica cómo solicitar una determinación del estatus del empleado o del contratista independiente.
DE 231G*	<i>Information Sheet: Construction Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la construcción).
DE 231K*	<i>Information Sheet: Casual Labor</i> (Hoja informativa: Trabajo informal)
DE 231N*	<i>Information Sheet: Salespersons</i> (Hoja informativa: Vendedores)
DE 231PIT*	<i>Information Sheet: Personal Income Tax Wages Reported on the Quarterly Contribution Return and Report of Wages</i> (Hoja informativa: Salarios que generan impuesto sobre los ingresos personales declarados en el informe trimestral de salarios y retenciones) (continuación) (DE 9C)
DE 231PS*	<i>Information Sheet: Personal Income Tax Withholding—Supplemental Wage Payments, Moving Expense Reimbursement—WARN Act Payments</i> (Hoja informativa: Retención del impuesto sobre los ingresos personales, Pagos de salarios suplementarios, reembolsos por gastos de mudanza, Pagos en virtud de la Ley WARN): identifica si los reembolsos por gastos de mudanza deben considerarse salario.
DE 231Q*	<i>Information Sheet: Social Security/Medicare/SDI Taxes Paid by an Employer</i> (Hoja informativa: Impuestos del Seguro Social/ Medicare/SDI que paga el empleador): explica cómo calcular el salario bruto sin las deducciones laborales cuando el empleador paga el FICA y el Seguro estatal de discapacidad.
DE 231SE*	<i>Information Sheet: Statutory Employees; Unemployment Insurance (UI), Employment Training Tax (ETT), and State Disability Insurance (SDI); (Agent/Commission Drivers, Traveling/City Salespersons, Construction Workers, Homeworkers, Artists, and Authors)</i> ; (Hoja informativa: Empleados estatuarios; Seguro de desempleo [UI], Impuesto de Entrenamiento Ocupacional [ETT] y Seguro estatal de discapacidad [SDI]; Conductores agentes/ por comisión, vendedores urbanos/ambulantes, trabajadores de la construcción, empleados domésticos, artistas y autores):identifica quién es un empleado de acuerdo a la ley estatal.
DE 231T*	<i>Information Sheet: Tips</i> (Hoja informativa: Propinas): define las propinas como salario, explica cómo declarar las propinas y quién es responsable de declararlas.
DE 231TA*	<i>Information Sheet: Employment Tax Audit Process</i> (Hoja informativa: Proceso de auditoría del impuesto sobre la nómina)
DE 231TE*	<i>Information Sheet: Types of Employment</i> (Hoja informativa: Tipos de empleo): identifica las clases especiales de empleo y si el tipo de empleo está sujeto a los impuestos sobre la nómina de California.

*Serie DE 231: hojas informativas adicionales sobre varios tipos de empleo.

DE 231TP*	<i>Information Sheet: Types of Payments</i> (Hoja informativa: Tipos de pagos): Identifica los tipos de pagos especiales y si el tipo de pago está sujeto a los impuestos sobre la nómina de California.
DE 231Y*	<i>Information Sheet: Reporting New Employees and Independent Contractors</i> (Hoja informativa: Cómo declarar a los nuevos empleados y contratistas independientes): define qué son los “nuevos empleados” y explica los requisitos de declaración de nuevos empleados para los empleadores.
DE 231Z*	<i>Information Sheet: California System of Experience Rating</i> (Hoja informativa: Sistema de California para calificar la experiencia): explica cómo se establecen y se calculan las tasas del seguro de desempleo.
DE 573	<i>Avoid Unplanned Tax Liabilities</i> (Evite obligaciones fiscales no planeadas): describe algunos de los problemas más comunes para los nuevos empleadores y brinda métodos para evitar crear obligaciones fiscales laborales.
DE 573/S	<i>Evite La responsabilidad de Pagar Impuestos Que No Planeaba</i> (versión en español de la publicación DE 573)
DE 631TL**	<i>Information Sheet: State Tax Lien</i> (Hoja informativa: Gravamen fiscal del estado): define qué es un gravamen, describe los efectos que tiene un gravamen y enumera los requisitos para que se libere un gravamen.
DE 3395	<i>Tax Rates, Wage Limits, and Value of Meals and Lodging</i> (Tasas de impuestos, límites salariales y valor de alimentos y alojamiento): brinda información sobre las tasas, alimentos y alojamiento para el año corriente y para los siete años anteriores.

*Serie DE 231 —Hojas informativas adicionales sobre varios tipos de empleo.

**Serie DE 631 —Hojas informativas adicionales sobre varios tipos de equipo.

California Department of Tax and Fee Administration (CDTFA)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio web del CDTFA en www.cdtfa.gov para obtener las publicaciones que necesita.

Pub 9	<i>Construction and Building Contractors</i> (Construcción y contratistas de la construcción): le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la construcción y a los contratistas de la construcción.
Pub 12	<i>California Use Fuel Tax: A Guide for Vendors and Users</i> (Impuesto de California sobre el uso de combustible: Una guía para vendedores y usuarios): le ayuda a entender el impuesto de California al uso de combustible. Es una introducción al impuesto al uso de combustible y trata los tipos de combustible sujetos al impuesto, las tasas de impuesto y las personas responsables de cobrar o pagar el impuesto.
Pub 17	<i>Appeals Procedures: Sales and Use Taxes and Special Taxes</i> (Procedimientos de apelación: Impuestos sobre las ventas y el uso e impuestos especiales): brinda información general sobre los procedimientos de apelación con respecto a los impuestos sobre las ventas y el uso, y los impuestos y cuotas especiales (impuestos al combustible, impuestos sobre artículos de uso y consumo y cuotas ambientales).
Pub 18	<i>Nonprofit Organizations</i> (Organizaciones sin fines de lucro): explica cómo se aplica generalmente el impuesto sobre las ventas y el uso a las ventas y compras de las organizaciones sin fines de lucro. Brinda información básica que puede ayudarlo a determinar si alguna de las ventas de su organización reúne los requisitos para recibir exenciones o exclusiones del impuesto sobre las ventas.
Pub 22-S	<i>Industria de restaurantes y bebidas</i> (versión en español de la publicación 22): le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las empresas que venden alimentos o bebidas alcohólicas, o ambas, como bares, charcuterías, restaurantes y operaciones de catering. También contiene información sobre cómo se aplica el impuesto a los alimentos y bebidas complementarios que se sirven a los invitados en instalaciones de alojamiento.

Pub 24	<i>Liquor stores</i> (Licorerías): le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las licorerías, y usa ejemplos para explicar cuáles son las ventas sujetas a impuestos y las ventas exentas de impuestos. No se aplica a supermercados, drugstores, tiendas departamentales que tienen un departamento de licores o bares que tienen licencias de consumo fuera del establecimiento. Estas empresas se tratan en otras publicaciones.
Pub 25-S	<i>Talleres de reparación de automóviles y estaciones de servicio</i> (versión en español de la publicación 25): brinda información general sobre cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las operaciones de los talleres de reparación de automóviles y las estaciones de servicio. Partes de este texto también son útiles para los contribuyentes que operan pequeñas tiendas que venden combustible. Además de tratar temas sobre el impuesto sobre las ventas y el uso, esta publicación incluye información sobre la ley del Impuesto al combustible diésel, la ley del impuesto al uso del combustible, la ley del impuesto al combustible para vehículos motorizados, la ley de cuotas de llantas de California, la ley de cuotas de reciclaje de aceite y la ley de cuotas de mantenimiento de tanques de almacenamiento subterráneo. Estos impuestos y cuotas también podrían aplicarse a sus operaciones comerciales.
Pub 26	<i>Tax Information Bulletin Index</i> (Índice del boletín de información fiscal): ayuda a los lectores a encontrar artículos de interés en el boletín de información fiscal (Tax Information Bulletin, TIB) que se publicaron el año anterior; se publica anualmente.
Pub 27	<i>Drugstores</i> : destinada para las personas encargadas de las ventas y compras de un drugstore; brinda información sobre si las transacciones de un drugstore, así como la venta de medicamentos con receta y la venta de revistas, productos de belleza, alimentos, entre otros, están sujetas a impuestos.
Pub 31-S	<i>Supermercados</i> (versión en español de la publicación 31): fue diseñada para los propietarios, administradores y otros operadores de supermercados. Brinda información básica sobre la aplicación del impuesto sobre las ventas y el uso a las ventas y compras de los supermercados. Esta publicación define “supermercado” como un establecimiento que se dedica a la venta de productos alimenticios y artículos relacionados como principal línea de actividad. El término también incluye a los departamentos de comestibles separados en tiendas departamentales pero no incluye a las charcuterías, tiendas rurales o almacenes generales, y establecimientos que manejan comestibles como actividad secundaria.
Pub 32	<i>Sales to Purchasers From Mexico</i> (Ventas a compradores de México): Explica que no hay una exención general para las ventas a residentes de otros estados o países y que, por lo general, sus ventas en California a compradores de México están sujetas a impuestos. También aclara que algunas ventas a residentes de México podrían reunir los requisitos para ser consideradas ventas exentas de impuestos para la exportación o ventas no sujetas a impuestos para la reventa, y explica qué debe hacer para documentar su reclamación de que una venta está exenta.
Pub 34	<i>Motor Vehicle Dealers</i> (Concesionarios automotrices): brinda información para los concesionarios automotrices sobre los impuestos a las ventas de vehículos nuevos y usados y los cargos asociados con estas ventas, tales como los cargos por pagos de licencias y los accesorios adicionales instalados por el concesionario. Esta publicación también ofrece información sobre el efecto fiscal de los automóviles que se toman en parte de pago, los descuentos, los reembolsos y los incentivos del fabricante y el concesionario. También trata las ventas que están exentas del impuesto sobre las ventas y el uso, el arrendamiento y alquiler de automóviles, el equipo de transporte móvil y la cuota de llantas de California.
Pub 35-S	<i>Diseñadores y decoradores de interiores</i> (versión en español de la publicación 35): explica a los diseñadores y decoradores de interiores cómo se aplica el impuesto a los cobros por las ventas de mercancía, honorarios profesionales, mano de obra, trabajo subcontratado y envío y entrega. También trata cómo el impuesto se aplica al trabajo que implica renovaciones a bienes inmuebles, como edificios residenciales y comerciales.
Pub 36	<i>Veterinarians</i> (Veterinarios): le ayuda a entender cómo el impuesto sobre las ventas y el uso se aplica a la práctica veterinaria, que incluye a las clínicas, hospitales o centros operados por veterinarios. En esta publicación, el término “veterinario” no está limitado a personas físicas, sino que también incluye a cualquier firma, sociedad colectiva, empresa conjunta, asociación, empresa de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sindicato o cualquier otro grupo o combinación que actúe como una sola unidad para proveer servicios veterinarios.

Pub 37	<i>Graphic Design, Printing, and Publishing</i> (Diseño gráfico, impresión y publicación): se refiere a la industria de las artes gráficas y fue diseñada para ayudar a los clientes y empresas a determinar qué está sujeto a impuestos en la creación de obras para la comunicación visual, diseño web o de software, la separación de las obras en colores individuales para la impresión, tipografía, encuadernado, creación de letreros, publicación, publicidad y empaque de productos, preimpresión digital, producción de material impreso y otras actividades relacionadas.
Pub 38	<i>Advertising agencies</i> (Agencias de publicidad): trata las reglas que aplican cuando las agencias de publicidad compran productos y servicios de parte de los clientes. También ayuda a las agencias de publicidad a determinar cuándo se les considera minoristas y cómo se aplica el impuesto a sus ventas como minoristas.
Pub 40	<i>Watercraft Industry</i> (Industria de las embarcaciones): brinda información útil a los vendedores, intermediarios, compradores y operadores de embarcaciones. Explica el uso principal de las embarcaciones y las exenciones de uso funcional. Contiene información sobre los impuestos a las ventas de embarcaciones, los métodos de declaración y pago de impuestos y las obligaciones de declaración de impuestos de los vendedores registrados, intermediarios y compradores de embarcaciones. También contiene información sobre las ventas de embarcaciones exentas.
Pub 44-S	<i>Impuestos de distrito</i> : Impuestos sobre las ventas y el uso (versión en español de la publicación 44): brinda información sobre la aplicación del impuesto de distrito a sus ventas y compras. Este recurso comienza explicando qué es un “distrito”, qué son los “impuestos de distrito” y quién es responsable de pagarlos. Luego detalla la aplicación específica del impuesto de distrito a los diferentes tipos de transacciones, incluyendo las ventas en distintos distritos.
Pub 45	<i>Hospitals and Other Medical Facilities</i> (Hospitales y otras instalaciones médicas): trata los impuestos sobre los cobros de medicamentos, otros productos y servicios médicos y los alimentos. Las pautas que se detallan en esta publicación son útiles para todos los hospitales e instalaciones médicas independientemente de su propiedad, excepto aquellos que opera el gobierno federal. También podría ser útil para las compañías de suministros médicos y otros miembros de la industria de la atención médica.
Pub 46	<i>Leasing Tangible Personal Property</i> (Arrendamiento de bienes muebles tangibles): brinda información básica acerca de cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los arrendamientos.
Pub 47	<i>Mobilehomes and Factory-Built Housing</i> (Casas móviles y viviendas prefabricadas): explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de casas móviles y viviendas prefabricadas. Brinda información básica acerca de las ventas de concesionarios de casas móviles nuevas y artículos relacionados, y describe las compras comunes de los concesionarios de casas móviles, incluyendo las compras para la reventa. Esta publicación también trata la compra de casas móviles para su entrega en California. Sin embargo, no trata sus obligaciones de conformidad con las leyes del impuesto a la propiedad, los requisitos de registro de casas móviles y los permisos de construcción.
Pub 51	<i>Resource Guide to Free Tax Products and Services for Small Businesses</i> (Guía de recursos de productos y servicios gratuitos para pequeñas empresas): brinda una lista de todos los productos gratuitos y servicios en línea que el CDTFA ofrece a los contribuyentes y pagadores de cuotas. Puede encontrar descripciones de publicaciones útiles y clases y seminarios educativos que están disponibles como recursos para aquellos que hacen negocios en California.
Pub 52	<i>Vehicles and Vessels: Use Tax</i> (Vehículos y embarcaciones: Impuesto sobre el uso): explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas o el uso a la venta o compra de vehículos o embarcaciones para su uso en California a menos que se aplique una exención. Esta publicación contiene ejemplos de transferencias de vehículos y embarcaciones que no están sujetas al impuesto sobre el uso de California y explica cómo solicitar un certificado CDTFA-111, <i>Certificate of Use Tax Clearance</i> (Certificado de dispensa del impuesto sobre el uso), si compra o recibe un vehículo o embarcación en una transacción exenta.

Pub 53	<i>Managed Audit Program</i> (Programa de auditorías administradas): brinda información general acerca del programa de auditorías administradas del CDTFA, así como instrucciones específicas para los procedimientos de las auditorías administradas.
Pub 53A-S	<i>Preguntas de los consumidores acerca de los impuestos sobre las ventas y el uso</i> (versión en español de la publicación 53A): resume la ley y las normas pertinentes en vigencia a partir de octubre de 2008.
Pub 53B-S	<i>Preguntas de impuestos sobre las ventas y el uso para empresarios</i> (versión en español de la publicación 53B): resume la ley y las normas pertinentes en vigencia cuando se redactó la publicación. Sin embargo, pueden haber ocurrido cambios desde entonces.
Pub 54-S	<i>Procedimientos de cobro</i> (versión en español de la publicación 54): describe las opciones para pagar el importe que adeuda, y las medidas de cobro y cumplimiento de impuestos que el CDTFA puede tomar si no paga o hace arreglos para pagar.
Pub 54A	<i>Behind on Your Payment? What You Need to Know</i> (¿Está atrasado con sus pagos? Lo que debe saber): resume sus derechos y responsabilidades para pagar el importe que adeuda, describe las medidas de cobro de los impuestos que el CDTFA puede tomar si no paga o hace arreglos para pagar, e incluye información sobre sus derechos y posibles disposiciones de alivio que podrían aplicarse para su situación. Esta publicación trata la misma información que la publicación 54, pero es menos amplia.
Pub 56	<i>Offer in Compromise</i> (Ofrecimiento de transacción): explica el Programa de Ofrecimiento de Transacción (OIC) del CDTFA para las personas físicas y las empresas que no pueden pagar el saldo completo de impuesto o cuotas que adeudan. Este programa también está disponible para empresas en funcionamiento que reúnen los requisitos.
Pub 57	<i>Innocent Spouse Relief for Individuals that were married or registered domestic partners</i> (Alivio para cónyuges inocentes para las personas que estuvieron casadas o las parejas domésticas registradas): detalla cuándo está disponible el alivio para el impuesto sobre el uso y las cuotas como cónyuges inocentes para las personas divorciadas o separadas.
Pub 58A-S	<i>Cómo revisar y corregir sus registros</i> (versión en español de la publicación 58A): brinda información para ayudar a las personas que desean acceder a o corregir su información personal en los registros del CDTFA, como lo permite la Ley de Prácticas de Información (Information Practices Act).
Pub 61	<i>Sales and Use Taxes: Exemptions and Exclusions</i> (Impuesto sobre las ventas y el uso: Exenciones y exclusiones): contiene dos listados exhaustivos de las exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas y el uso de California. La primera lista está ordenada por categoría y la segunda alfabéticamente. Ambas listan proporcionan una descripción general de las exenciones y exclusiones.
Pub 62	<i>Locksmiths (Cerrajeros)</i> : brinda información básica acerca de las transacciones de cerrajería, particularmente aquellas que implican trabajo en propiedad personal como automóviles, muebles, embarcaciones y mejoras a bienes inmuebles como casas. También describe cómo se aplica el impuesto a los cargos por mano de obra, materiales y suministros incluyendo cargos por viaje o servicio y cargos por entrega. Además, esta publicación contiene información sobre el mantenimiento de registros y las ventas y compras para la reventa.

Pub 64	<i>Jewelry stores (Joyerías)</i> : explica cómo y cuándo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos de joyería incluyendo los cargos por mano de obra. Explica cómo se aplica el impuesto a los cargos por partes de reparación, ventas a clientes de otros estados y países, descuentos, intercambios y ventas a crédito. Explica la exención para las ventas a granel de lingotes monetizados, lingotes de oro o plata no monetizados y monedas numismáticas. También brinda información general sobre cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a sus compras de mercancías para la reventa, suministros para reparaciones y otros materiales que se usan en la operación de su empresa.
Pub 66	<i>Agricultural Industry (Industria agropecuaria)</i> : explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de suministros, equipos, maquinaria y combustible diésel relacionados con las operaciones agropecuarias. Trata la compraventa de animales para el consumo, pienso, semillas, plantas, portainjertos, fertilizante y gas licuado de petróleo (LPG) para uso en las granjas y las residencias. También explica todas las exenciones del impuesto sobre las ventas y el uso específicas que se aplican.
Pub 68	<i>Photographers, Photo Finishers, and Film Processing Laboratories (Fotógrafos, retocadores fotográficos y laboratorios de procesamiento de película)</i> : explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de fotografías, imágenes digitales y productos relacionados, así como de qué manera se aplica el impuesto a las compras de equipos, materiales y suministros para su empresa relacionada con la fotografía. También identifica las ventas comunes no sujetas a impuestos, y describe las situaciones especiales que podrían aplicarse para su empresa relacionada con la fotografía.
Pub 70	<i>Understanding Your Rights as a California Taxpayer (Entendiendo sus derechos como contribuyente de California)</i> : contiene información acerca de los derechos específicos de los contribuyentes bajo la ley y el papel de Defensor del CDTFA en la protección de esos derechos.
Pub 73-S	<i>Su permiso de vendedor de California</i> (versión en español de la publicación 73): contiene información útil para los dueños de pequeñas empresas acerca de por qué, cómo y cuándo obtener un permiso de vendedor, e incluye información sobre la aplicación de impuestos a las ventas, la declaración de los impuestos en general, el uso de los servicios en línea y el mantenimiento de registros. También explica el uso del certificado de reventa y analiza los procedimientos para comprar, vender y disolver una empresa.
Pub 74-S	<i>Cómo cerrar su cuenta</i> (versión en español de la publicación 74): explica cuándo y cómo cancelar su permiso de vendedor con el CDTFA.
Pub 75	<i>Interest, Penalties, and Fees (Intereses, multas y cuotas)</i> : explica cuándo se aplican cargos de interés y multas y cómo se calculan. También brinda información sobre las situaciones en las que se puede eximir el cobros de multas.
Pub 76	<i>Audits (Auditorías)</i> : describe lo que debe esperar de una auditoría y cómo prepararse para que sea más fácil para usted y el auditor. También trata cómo apelar una auditoría si no está de acuerdo con los resultados.
Pub 77	<i>Out-of-state sellers: Do You Need to Register with California? (Minoristas de otros estados: ¿Debe registrarse en California?)</i> : brinda un resumen de los requisitos de registro para los minoristas de otros estados que también hacen negocios en California.
Pub 78-S	<i>Ventas de cigarrillos y productos de tabaco en California</i> (versión en español de la publicación 78): explica los requisitos de licencia para los minoristas de cigarrillos y productos de tabaco en California.

Pub 81	<i>Franchise and Personal Income Tax Appeals (Apelaciones del impuesto de privilegio y los ingresos personales)</i> : describe los pasos principales que debe seguir en el proceso de apelación si no está de acuerdo con una decisión de la FTB sobre su obligación en relación a los impuestos de privilegio o sobre los ingresos personales o sobre su elegibilidad para recibir un reembolso.
Pub 88	<i>Underground Storage Tank Fee (Cuota de tanques de almacenamiento subterráneo)</i> : brinda información general sobre los productos de petróleo que se almacenan en tanques subterráneos.
Pub 90-S	<i>Cuota Ambiental</i> (versión en español de la publicación 90): explica la cuota que deben pagar las empresas/organizaciones en grupos industriales que usan, generan y almacenan materiales peligrosos.
Pub 91-S	<i>Cuota de llantas de California</i> (versión en español de la publicación 91): explica la cuota que se impone en la compra de una llanta nueva. El CDTFA administra el programa en nombre del Department of Resources Recycling and Recovery (CalRecycle) y la California Air Resources Board (ARB).
Pub 92	<i>Alcoholic Beverage Tax (Impuesto a las bebidas alcohólicas)</i> : brinda información general a los vendedores, fabricantes e importadores de bebidas alcohólicas sobre el programa del Impuesto a las bebidas alcohólicas de California.
Pub 95	<i>Electronic Waste Recycling Fee (Cuota de reciclaje de desechos electrónicos)</i> : explica la cuota que se impone en la compra de ciertos dispositivos con pantalla de video. Los varios productos sujetos a la cuota se denominan “dispositivos electrónicos cubiertos” o “CED”.
Pub 100-S	<i>Cargos de entrega y envío</i> (versión en español de la publicación 100): explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos por envío y entrega. También explica cómo mantener registros y cómo asegurarse de que sus facturas sean claras y específicas en cuanto a los cargos relacionados con las entregas.
Pub 101-S	<i>Ventas que se entregan fuera de California</i> (versión en español de la publicación 101): explica cuándo se aplica o no se aplica el impuesto sobre las ventas de California a las mercancías que se entregan fuera del estado.
Pub 102-S	<i>Ventas al gobierno de los EE. UU.</i> (versión en español de la publicación 102): brinda información sobre las ventas y los arrendamientos de mercancías al gobierno de Estados Unidos que generalmente están exentas del impuesto sobre las ventas y el uso. Esta hoja informativa detalla las circunstancias que se considera que están exentas del impuesto. También trata las situaciones en las que las ventas y los arrendamientos están sujetos a impuestos. También se explican las ventas a contratistas federales.
Pub 103-S	<i>Ventas para la reventa</i> (versión en español de la publicación 103): desglosa el tema complejo de las ventas para la reventa en términos que son fáciles de entender. Esta publicación explica qué información se debe proporcionar en un certificado de reventa, cuándo se debe aceptar un certificado de reventa y cómo se puede verificar el número de permiso de vendedor en un certificado de reventa.
Pub 104-S	<i>Ventas a residentes de otros países</i> (versión en español de la publicación 104): le ayuda a determinar cómo aplicar el impuesto cuando vende un artículo a un residente de otro país.
Pub 105	<i>Impuestos de distrito y ventas entregadas</i> (versión en español de la publicación 105): trata las reglas básicas para aplicar el impuesto de distrito a las ventas de mercancías entregadas en California.

Pub 106	<i>Combination Packages and Gift-Wrapping</i> (Paquetes combinados y envoltura de regalos): le ayuda a determinar cómo se aplica el impuesto a sus paquetes combinados de alimentos y artículos no comestibles o canastas de regalo. También le brinda información sobre si el impuesto se aplica a los cargos por envoltura de regalos.
Pub 107-S	<i>¿Necesita un permiso de vendedor de California?</i> (versión en español de la publicación 107): brinda información concisa sobre las razones y requisitos para obtener un permiso de vendedor y también explica la diferencia entre un permiso de vendedor y un certificado de reventa.
Pub 108-S	<i>Cargos de mano de obra</i> (versión en español de la publicación 108): explica cuándo los cargos por mano de obra están sujetos al impuesto sobre las ventas y el uso, y brinda ejemplos de los diferentes tipos de cargos por mano de obra, como trabajo de reparación, ensamblado o fabricación.
Pub 109-S	<i>Ventas por Internet</i> (versión en español de la publicación 109): explica cuándo sus ventas por internet están sujetas al impuesto de California sobre las ventas y el uso.
Pub 110-S	<i>Principios básicos del impuesto de California sobre el uso</i> (versión en español de la publicación 110): brinda un resumen del impuesto sobre el uso, incluyendo cuándo aplica y quien es responsable de pagarlo.
Pub 111	<i>Operators of Swap Meets, Flea Markets, or Special Events</i> (Operadores de tianguis, mercados de pulgas y eventos especiales): define los términos, “tianguis” “mercado de pulgas” y “evento especial”, y trata la documentación que los vendedores y proveedores deben entregar al operador o dueño de un evento para poder vender mercancías.
Pub 113	<i>Coupons, Discounts, and Rebates</i> (Cupones, descuentos y reembolsos): describe los tipos más comunes de descuentos, y explica cómo se aplica el impuesto a las ventas que implican su uso, en términos sencillos y fáciles de entender.
Pub 114	<i>Consignment Sales</i> (Ventas a consignación): contesta las preguntas más frecuentes acerca de los impuestos a las ventas a consignación en un formato de preguntas y respuestas.
Pub 115	<i>Tips, Gratuities, and Service Charges</i> (Propinas, gratificaciones y cargos por servicio): brinda información básica sobre cuándo es apropiado aplicar el impuesto sobre las ventas a las propinas voluntarias, propinas obligatorias, cargos por servicio, precios de entrada y cargos de descorche.
Pub 116	<i>Sales and Use Tax Records</i> (Registros de impuestos sobre las ventas y el uso): describe los requisitos generales de mantenimiento de registros relacionados con el impuesto sobre las ventas y el uso.
Pub 117	<i>Filing a Claim for Refund</i> (Cómo presentar una reclamación de reembolso): explica cómo presentar una reclamación y establecer que tiene derecho a un reembolso de impuestos.
Pub 118	<i>Vending Machine Food Sales</i> (Venta de alimentos en máquinas expendedoras): explica cuándo necesita un permiso de vendedor para realizar ventas de alimentos a través de una máquina expendedora. También describe la diferencia entre ventas “parcialmente sujetas a impuestos” y ventas “totalmente sujetas a impuestos” en máquinas expendedoras. Además, contiene una tabla que le ayuda a calcular el impuesto que debe por las ventas sujetas a impuestos.
Pub 119	<i>Warranties and Maintenance Agreements</i> (Garantías y acuerdos de mantenimiento): explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos de garantías o acuerdos de mantenimientos (a veces denominados “planes de servicio”) y a los cargos por reparaciones cubiertas por tales acuerdos.
Pub 120	<i>Cell Phones and Other Wireless Telecommunication Devices</i> (Teléfonos celulares y otros dispositivos de telecomunicación inalámbricos): explica cómo se aplica el impuesto a la venta de teléfonos celulares, dispositivos de telecomunicación inalámbricos y accesorios que se venden con estos dispositivos.

Pub 121	<i>Drop Shipments</i> (Envíos directos): explica la aplicación del impuesto a las transacciones de envíos directos. También explica quién debe pagar el impuesto por los envíos directos y por qué.
Pub 122-S	<i>Compraventa de perros, gatos y otros animales</i> (versión en español de la publicación 122): le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas o el uso a la venta o compra de gatos, perros y otros animales no destinados al consumo.
Pub 123	<i>California Businesses: How to Identify and Report California Use Tax Due</i> (Empresas de California: cómo identificar el impuesto de California sobre el uso que se adeuda): nuestra hoja informativa le ayuda a determinar si adeuda el impuesto sobre el uso por sus compras fuera del estado. Además de definir el impuesto sobre el uso, explica cuándo se debe pagar el impuesto sobre el uso, cómo se paga y si los cargos de manejo y envío están sujetos a impuestos.
Pub 125	<i>Dry cleaners</i> (Tintorerías): explica la diferencia entre los diferentes tipos de tintorerías. Si solo ofrece servicios de limpieza y conservación y no vende artículos o hace modificaciones, no necesita un permiso de vendedor ni debe pagar el impuesto sobre el uso. Sin embargo, si vende mercancías varias como cepillos para la pelusa y bolsas de lavado, o si a menudo modifica, repara o conserva ropa y otros artículos del hogar, podría necesitar un permiso de vendedor para cobrar el impuesto sobre el uso.
Pub 126	<i>Mandatory Use Tax Registration for Service Enterprises</i> (Registro obligatorio para declarar el impuesto sobre uso para las empresas de servicios): explica qué es el impuesto sobre el uso y qué empresas de servicios deben registrarse con el CDTFA para poder declarar el impuesto sobre el uso.
Pub 127	<i>Organized Camps</i> (Campamentos organizados): define a los “campamentos organizados” como campamentos tradicionales que ofrecen experiencias de vida grupales al aire libre como los campamentos que operan YMCA y Boy Scouts of America. Ya que los campamentos son vendedores de alimentos y otras mercancías que venden a los acampantes, personal e invitados, están obligados a tener un permiso de vendedor y pagar impuestos al CDTFA.
Pub 142A	<i>Appeals Conferences: An Introduction</i> (Conferencias de apelación: Una introducción): contesta las preguntas más frecuentes sobre las conferencias de apelación, como qué es una conferencia de apelación, cuándo y dónde se celebra y qué pasa después de la conferencia.
Pub 145-S	<i>Defensores de los contribuyentes de California</i> (versión en español de la publicación 145): brinda información sobre los defensores del CDTFA, EDD, FTB e IRS.
Pub 146	<i>Sales to American Indians and Sales in Indian Country</i> (Ventas a indígenas americanos y ventas en territorio indígena: se centra en las ventas en las reservas de indígenas americanos en California y las ventas a indígenas americanos fuera de las reservas. También tiene como objetivo ayudar a los compradores indígenas americanos a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a sus compras.
Pub 147	<i>What to Expect in a Computer-Assisted Audit</i> (Qué esperar de una auditoría asistida por computadora): explica lo que debe esperar en una auditoría asistida por computadora del CDTFA, que determinará si se pagó el monto correcto de impuestos durante el periodo de auditoría.
Pub 159-EFT	<i>EFT Guide to Online Filing for Sales and Use EFT Accounts</i> (Guía de EFT para la presentación de las declaraciones en línea de las cuentas de EFT del impuesto sobre las ventas y el uso): explica el programa de presentación de declaraciones en línea del CDTFA que permite a los contribuyentes que pagan impuestos sobre las ventas y el uso, y que reúnen los requisitos, presentar sus declaraciones o prepagos y pagar montos adeudados a través de internet.
Pub 164-S	<i>Programa de conformidad y asistencia pública estatal</i> (versión en español de la publicación 164): este programa es parte de un esfuerzo a nivel estatal de capacitar a los dueños de empresas, aumentar el cumplimiento del pago de los impuestos y ayudar a hacer que nuestro sistema fiscal sea justo.

Pub 176-1	<i>Taxpayer Educational Consultation</i> (Consulta educativa para los contribuyentes): ofrece asesoramiento educativo gratuito para los contribuyentes para ayudarlos a entender los requisitos de declaración del impuesto sobre las ventas y el uso para una empresa.
Pub 178	<i>Voluntary Disclosure Program</i> (Programa de divulgación voluntaria): trata los dos programas de divulgación voluntaria para declarar el impuesto sobre el uso: el Programa de divulgación voluntaria dentro del estado para compras hechas a un minorista fuera del estado y el Programa de divulgación voluntaria fuera del estado para ventas que se hacen a consumidores en California.
Pub 215	<i>Tax Appeals Assistance Program</i> (Programa de asistencia para las apelaciones fiscales): brinda información sobre el Programa de asistencia para las apelaciones fiscales (TAAP) que ofrece ayuda legal gratuita a las personas que reúnen los requisitos y que tienen deudas de no más de \$20.000 y apelaciones del impuesto estatal sobre los ingresos, apelaciones del impuesto sobre el uso de los consumidores, apelaciones de la licencia de cigarrillos y tabaco y algunas apelaciones del impuesto sobre las ventas. Los estudiantes de derecho calificados son supervisados por los abogados fiscales del CDTFA.
Pub 217	<i>Use Tax: Guide to Reporting Out-of-state Purchases</i> (Impuesto sobre el uso: Guía para declarar compras fuera del estado): define el impuesto sobre el uso para compras de mercancías fuera del estado, aclara cómo se aplica y explica cómo pagarlo.
Pub 235G	<i>Tax Exemption for Farm Solar</i> (Exención de impuestos para las granjas solares): brinda información sobre la exención de una parte los impuestos sobre las ventas y el uso por la compra de equipo y maquinaria agropecuaria que se usa principalmente en actividades agropecuarias que cumplen con los requisitos.
Pub 256	<i>Lumber Products and Engineered Wood Products</i> (Productos de madera y de madera reconstituida): brinda información a los vendedores minoristas sobre cómo aplicar la determinación a las ventas de materiales específicos, cómo cobrar adecuadamente al cliente y cómo declarar y pagar al CDTFA. También brinda información sobre cómo declarar y pagar las compras de estos materiales que se hacen fuera del estado.
Pub 262G	<i>Tax Help for Nonprofit and Faith-based Organizations</i> (Ayuda fiscal para las organizaciones sin fines de lucro y religiosas): ayuda a entender cómo se aplica el impuesto a las organizaciones sin fines de lucro y religiosas.
Pub 281G	<i>Tax Help for the Restaurant Industry</i> (Ayuda fiscal para la industria restaurantera): le ayuda a responder sus preguntas sobre la industria restaurantera y sobre cómo se aplica el impuesto a los diferentes artículos en las tiendas.
Pub 287	<i>Mobile Food Vendors</i> (Vendedores ambulantes de alimentos): le ayuda con las preguntas que podría tener sobre los vendedores ambulantes de alimentos, como quién es un vendedor ambulante de alimentos, cómo registrarse para obtener un permiso de vendedor y qué está sujeto a impuestos y qué no.
Pub 436G	<i>Tax Help for Grocery Stores</i> (Ayuda fiscal para los supermercados): le ayuda con las preguntas acerca de los impuestos que se aplican a la venta de alimentos, mercancías y otros productos que venden los supermercados.
Pub 439-S	<i>Servicios en línea</i> (versión en español de la publicación 439): explica los beneficios de hacer presentaciones en línea, ofrece un resumen del sistema de declaración electrónica del CDTFA y especifica cómo registrarse para presentar su declaración y hacer pagos.
Pub 452	<i>California Buyer's Guide to Tax</i> (Guía de Impuestos para el comprador de California): contesta las preguntas más frecuentes y ayuda a los californianos a entender los impuestos que pagan en ciertas compras.

Pub 541	<i>Manufacturing and Research & Development Exemption Tax Guide (Guía de la exención de impuestos para la fabricación, investigación y desarrollo):</i> trata la índole general de la nueva exención parcial del impuesto sobre las ventas que permite a ciertos fabricantes, investigadores y desarrolladores pagar una tasa de impuesto sobre las ventas menor por la compra y arrendamiento de equipo que cumple con los requisitos.
Pub 557	<i>Tax Help for the Cannabis Industry (Ayuda fiscal para la industria del cannabis):</i> ayuda a los productores, distribuidores, procesadores y minoristas a entender sus obligaciones fiscales estatales.
Pub 559	<i>Prepaid Mobile Telephony Services (MTS) Surcharge Brochure (Folleto del recargo por los servicios de telefonía móvil, MTS):</i> brinda información a los vendedores o minoristas terceros que venden MTS prepagados a un cliente en una transacción minorista, el requisito del recargo por MTS que reemplazará los varios recargos y cuotas que se imponían antes del 1 de enero de 2016.

ÍNDICE DE TEMAS

El siguiente índice enumera los temas de cada una de las agencias tributarias que pudiera ser de su interés. El número después de cada tema es el número de publicación que debe usar para solicitar una copia en línea o para solicitarla comunicándose con la agencia específica. Las letras antes de cada número indican a qué agencia debe pedir la publicación. Consulte la sección titulada **PUBLICACIONES ÚTILES SOBRE IMPUESTOS** para obtener una breve descripción de las publicaciones.

- Las publicaciones del Internal Revenue Service (Servicio de Impuestos Internos) se indican con las letras **IRS**.
- Las publicaciones de la Franchise Tax Board (Departamento de Impuestos Estatales) se indican con las letras **FTB**.
- Las publicaciones del Employment Development Department (Departamento del Desarrollo del Empleo) se indican con las letras **DE**.
- Las publicaciones del California Department of Tax and Fee Administration (Departamento de Administración de Impuestos y Cuotas de California) se indican con las letras **PUB**.

A

Acuerdo en efectivo o diferido – DE 231A, DE 231EB, DE 231TP

Adelantos de salario – DE 44, DE 231TP

Agricultura – IRS51, IRS225, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Ajuste a los ingresos:

Seguro de salud para los trabajadores por cuenta propia – IRS535

Alimentos y alojamiento:

Viajes de negocios – IRS463, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231TP

Que se proporcionan al empleado – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231E, DE 231EB, DE 231L, DE 231TP, DE 3395

Alimentos y suministros para granjas – PUB66

Alquileres – (vea también Arrendamientos):

Gastos comerciales – IRS535

Ambiental – PUB90

Año fiscal – IRS538

Arrendamiento – IRS463, IRS535, PUB46

Aspectos sobresalientes de los cambios fiscales – DE 44, PUB26, PUB388

Auditoría fiscal – FTB1015B

Auditorías y apelaciones – IRS556, FTB936, FTB985, DE 231MW, DE 231TA, PUB17, PUB53, PUB76, PUB81, PUB142, PUB142A, PUB143, PUB147

Ayuda legal gratuita – PUB215

B

Barberías – DE 231C, DE 231TE

Bebidas alcohólicas – PUB92

Beneficios complementarios – IRS15B, IRS525, IRS535, DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Bienes (comerciales):

Uso comercial parcial – IRS463, IRS587

Depreciables – IRS946

Bienes depreciables:

Automóvil – IRS463, IRS946

Hogar, uso comercial de – IRS587

Diseñadores y decoradores – PUB35

Bienes inmuebles:

Comercio o negocio – FTB1016

Bonos:

Empleados – IRS525, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TP

Deducciones del empleador – IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TP

C

Calendarios fiscales – IRS509, Calendario en línea del IRS, DE 44, PUB 73

Campamentos organizados – PUB127

Carga fiscal del estado – DE 631TL

Cargos por entrega – PUB100, PUB121

Cargos por entregas – PUB100
Envíos directos – PUB121

Cargos por envoltura de regalos – PUB106

Cargos por mano de obra – PUB61, PUB 73, PUB 108

Casa – (vea Hogar)

Casas móviles y viviendas prefabricadas – PUB47

Ceder una entidad empresarial en California – FTB1038

Ceder una entidad empresarial en California – FTB1038

Cerrajeros – PUB62

Cigarrillos y tabaco – PUB78

Comercio interestatal – PUB61, PUB101, PUB104

Comisiones – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231SE, DE 231TP

Cómo entender los impuestos de California – FTB989

Cómo escoger a un preparador de declaraciones de impuestos – FTB982, FTB982SP

Compensación – IRS525, IRS535, IRS560, IRS590, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231T, DE 231TP
Desempleo – IRS525, DE 44

Competencia (acuerdos de no competencia) – IRS535, IRS946

Compra de una empresa – IRS334, DE 44, PUB73, PUB74

Compras de otros estados – PUB123, PUB217

Compraventa de perros, gatos y otros animales – PUB 122

Computadora de casa – IRS529

Comunicaciones inalámbricas – PUB 120, PUB 559

Concesionarios automotrices – PUB34

Conformidad y asistencia pública – PUB 164

Constitución de empresas – IRS542, FTB1060, FTB3556, PUB73

Contratistas independientes – IRS15A, IRS334, DE 44, DE 231, DE 231ES

Cónyuges, exención para – DE 231, DE 231A, DE 231EE, DE 231SC

Costos iniciales, depreciación – IRS535, IRS541

Crédito fiscal por los ingresos del trabajo (EITC) – IRS596

Crédito laboral – (vea Créditos)

Créditos – IRS334

Cuentas incobrables de la empresa – IRS535

Cuota de llantas de California – PUB91

Cuotas de licencias – IRS529

Cupones, descuentos y reembolsos – PUB113

D

Declaración de derechos:

Empleadores – DE 195, DE 195/S

Contribuyentes – IRS1, PUB 70, PUB 145

Declaración electrónica de impuestos – FTB1308

Declaración en línea – PUB159-EFT, PUB 439

Declaraciones:

Sociedad anónima – IRS542

Fechas de vencimiento – IRS509, DE 44, PUB73

Impuesto sobre la nómina – IRS15, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Artículos de uso y consumo – IRS510

Sociedad colectiva – IRS541

Deducciones:

Deudas comerciales incobrables – IRS535

Uso comercial del hogar – IRS529, IRS587

Gastos de automóviles – IRS463

Pérdidas de bienes por caso fortuito – IRS547

Gastos de convenciones – IRS463

Depreciación – IRS946

Empleados – IRS463, IRS529, IRS535

Pago de empleados – IRS334, IRS535, DE 44

Gastos de entretenimiento – IRS463

Exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas – PUB61

Beneficios complementarios – IRS15B, IRS525, IRS535, DE 231EB

Gastos de producción de ingresos – IRS529

Gastos de intereses – IRS535

Contribuciones al IRA – IRS590

Contribuciones al plan Keogh – IRS560

Gastos legales de las empresas – IRS535

Comidas y entretenimiento – IRS463, IRS535

Deducciones varias – IRS529

Impuestos – IRS334, IRS535

Viajes, transporte – IRS463

Defensor de los Contribuyentes – IRS1, IRS1SP, IRS594, IRS594SP, IRS1546, DE 44, DE 195, DE 195/S, PUB 70, PUB 73, PUB176-1

Depósitos:

Impuestos empresariales – IRS542
 Fechas de vencimiento – IRS509, Calendario en línea del IRS, DE 44, DE 88ALL-I
 Impuestos sobre la nómina – IRS15, DE 44, DE 88ALL-I
 Impuesto sobre las ventas – PUB73

Depreciación de edificios – IRS946

Derechos como contribuyente – IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB 70, PUB145

Determinación del estatus laboral del empleo – IRS15A, DE 38, DE 231ES

Determinación del estatus del trabajador – IRS15A, DE 38, DE 231ES, DE 1870

Deudas sin valor de las empresas – IRS535

Diseñadores y decoradores de interiores – PUB35

Diseño gráfico, impresión y publicación – PUB37

E

Empleado conforme al derecho consuetudinario – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231ES, DE 231L, DE 231N, DE 231TE, DE 231TP

Empleados:

Beneficios – IRS15B, DE 231EB
 Definición – IRS15, DE 231, DE 231TE

Empleo – DE 44, DE 231, DE 231TE, DE 231TP

Empleo exento – DE 44, DE 231EE, DE 231TE, DE 231TP

Empresas (vea también Deducciones):

Deudas incobrables – IRS529, IRS535
 Pérdidas de bienes por caso fortuito – IRS547, IRS584
 Entidades – FTB1123, FTB1123SP
 Gastos – IRS463, IRS535
 Costos iniciales – IRS535, IRS541, IRS542
 Impuestos – IRS535, IRS583, PUB 73, PUB 109
 Uso de automóviles – IRS463
 Uso del hogar – IRS529, IRS587

Entidades – FTB1123, FTB1123SP

Entidades empresariales fuera del estado – FTB689

Envíos directos – PUB121

Exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas – PUB61, PUB235G, PUB541

F

Fabricación, investigación y desarrollo – PUB541

Familia:

Empleados – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231A, DE 231EE, DE 231SC, DE 231TE
 Sociedades colectivas – IRS541

Farmacias – PUB27

Fechas de vencimiento – IRS509, Calendario en línea del IRS, DE 44, PUB73

Formas de propiedad – FTB1123, FTB1123SP

Formularios de muestra – IRS334

Franquicias – IRS535

Fotógrafos – PUB68

Fraudes – FTB987

G**Gastos (vea también tipo específico de gasto):**

Método de valores devengados – IRS538
 Comerciales – IRS535, DE 231TP
 Automóvil – IRS463
 Método a base de efectivo – IRS538
 Empleados – IRS463
 Creación de una empresa – IRS535, IRS541
 Producción de ingresos – IRS529

Gastos de automóviles – (vea Gastos de coches)

Gastos de automóviles comerciales – IRS463, DE 231A

Gastos de capital:

Base – IRS551, IRS946
 Comerciales – IRS535

Gastos de creación de una empresa – IRS535

Gastos de investigación y experimentación – IRS535

Gastos de limpieza y lavandería, gastos comerciales cuando viaja – IRS463

Gastos de mudanza que se reembolsan al empleado – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP

Gastos de oficina – IRS535

Gastos de regalos – IRS463

Gastos de transporte y viaje – IRS15B, IRS463, IRS535, PUB91

Gastos financieros de las empresas – IRS535, PUB75

Gastos legales – (vea Honorarios de abogados)

Gastos médicos:

Seguro para los trabajadores por cuenta propia – IRS535

Granja solar – exención fiscal – PUB235G

Guía de impuestos para el comprador de California – PUB452

Guía de servicios – PUB51

Guía para crear una empresa en California para las sociedades anónimas – FTB1060

Guía para disolver, ceder o cancelar una entidad empresarial de California – FTB1038

H

Hijos como empleados – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231SC

Hogar:

Uso comercial de – IRS529, IRS587

Computadora – IRS529, IRS587

Honorarios de abogados:

Gastos comerciales – IRS535

Hospitales y otras instalaciones médicas – PUB45

I

Impuesto al trabajo por cuenta propia – IRS334, IRS533

Impuesto estimado para personas físicas – IRS505

Impuesto local sobre las ventas – PUB28

Impuesto sobre el desempleo:

Federal (FUTA) – IRS15

Estatad – DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Impuesto sobre el uso – FTB988, PUB12, PUB 73, PUB79-B, PUB 110, PUB 126, PUB217

Impuesto sobre la capacitación laboral (ETT) – DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Impuesto sobre las ventas – IRS535, PUB44, PUB73

Impuestos de California – FTB989

Impuestos de distrito – PUB44, PUB105

Impuestos sobre artículos de uso y consumo – IRS510, PUB 73, PUB 559

Impuestos sobre la nómina – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44

Impuestos sobre la nómina – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TE, DE 231TP

Impuestos:

Empresariales – IRS535, IRS542, IRS583

Guía del comprador de California – PUB 452

Distrito (ventas y uso) – PUB 44

Empleo – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE

Estimados – IRS505, IRS542

Cuenta propia – IRS334

Impuesto sobre las ventas – PUB 44, PUB 73

Cómo entender los impuestos de California – FTB989

Indemnización por millas:

Automóviles de la empresa – IRS463, IRS535

Industria de la construcción – IRS3780, DE 44, DE 231G, DE 231SE, DE 231TE, PUB9, PUB34

Industria de la reparación automotriz – DE 44, DE 231B, PUB 25

Industria de las embarcaciones – PUB40

Garantías y acuerdos de mantenimiento – PUB119

Industria de restaurantes y bebidas – PUB22

Industria del cannabis – PUB557

Industria hotelera y restaurantera – (vea Industria restaurantera y hotelera)

Industria manufacturera – DE 44, DE 231TE

Industria restaurantera y hotelera – DE 44, DE 231E, DE 231T, DE 231TE, DE 3395, PUB 22, PUB281G

Industrias de servicios – DE 231I

Información del empleador – IRS15, IRS15A, IRS15B, IRS583, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Impuestos del Seguro Social (FICA) – IRS15

Información para declarar:

Sociedades anónimas – FTB1060

General – FTB1123, FTB1123SP

LLC – FTB3556

Estado – FTB1540, FTB1540SP

Informes de nuevos empleados – DE 34, DE 231Y

Ingresos de trueques – IRS525

Interés y multas – IRS594, PUB75

Inventarios – IRS538

J

Jefe de familia, categoría de declaración – FTB1540, FTB1540SP

Joyerías – PUB64

L

Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) – IRS4862,
IRS5196, IRS5200, IRS5208

Ley Federal de Impuestos de Contribución para el Desempleo
(FUTA) – (vea Impuesto sobre el desempleo)

Libros y registros comerciales – IRS583, DE 44, PUB 58A,
PUB 73, PUB 116

Licorerías – PUB24

M

Mano de obra sujeta a impuestos – PUB 108

Máquinas expendedoras, ventas de alimentos – PUB118

Mejoras y reparaciones:

Bienes empresariales – IRS535, IRS946

Contratos de construcción – PUB9

Mercados, tianguis y eventos especiales – PUB 111

Método contable a base de efectivo – IRS538

Método de inventario “primero en entrar, primero en salir”
(First-In First-Out, FIFO) – IRS538

Método de inventario “último en entrar, primero en salir” (Last-
In First-Out, LIFO) – IRS538

Método de valores devengados – IRS538

México, ventas a compradores de México – PUB32

Multa por recuperación de fondos fiduciarios – IRS594,
IRS594SP

Multas fiscales, impuesto estimado – IRS505, PUB75

Multas:

Comerciales – IRS594, PUB75

Tabla – FTB1024

Impuesto estimado – IRS505

No declarar un importe grande de efectivo – IRS1544

Declarar tardíamente – IRS510, IRS594, IRS594SP

Impuesto sobre las ventas – PUB75

Depósitos de impuestos no realizados – IRS15, IRS510,
IRS594, IRS594SP, DE 44

Recuperación de fondos fiduciario – IRS594, IRS594SP

N

Número de identificación de empleador (EIN):

Federal (EIN) – IRS583

Estatad – DE 44

Números de identificación:

Empleador – IRS583, DE 44

Importadores, impuestos sobre artículos de uso y
consumo – IRS510

O

Obligaciones anticipadas – IRS535

Obligaciones fiscales – DE 573, DE 573/S, PUB 54, PUB 73

Oficina en el hogar – IRS529, IRS587

Organizaciones sin fines de lucro – DE 44, DE 231TE, PUB 18,
PUB262G

P

Pago de horas extras – DE 44, DE 231PS

Pago de vacaciones, impuestos sobre el empleo por – IRS15,
DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP

Pago por enfermedad – IRS15A, DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Pagos a funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231, DE
231EE, DE 231PC, DE 231TE, DE 231TP

Pagos de salario suplementario – IRS15, DE 44, DE 231PS,
DE 231TP

Pautas para determinar:

Retención de impuestos sobre los bienes inmuebles –
FTB1016

Residencia – FTB1031

Pautas para determinar la condición de residente – FTB1031

Pensión simplificada para empleados (SEP), tratamiento por
parte del empleador de la – IRS535, IRS560

Pensiones:

Empleados – DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Planes de retiro para los trabajadores por cuenta propia –
IRS560

Simplificadas para empleados – IRS535, IRS560, IRS590

Pequeñas empresas – IRS334, FTB1123

Pequeñas empresas, contabilidad para las – IRS583, DE 44,
PUB 58A, PUB 73, PUB 116

Pequeñas empresas, guía de recursos para las – PUB 51

Pérdida operativa neta – IRS536

Pérdidas:

- Deudas incobrables – IRS535
- Gastos empresariales – IRS535
- Operativas netas – IRS536

Pérdidas y ganancias por la participación accionaria de los socios – IRS541

Períodos y métodos contables – IRS538

Permiso de vendedor – PUB73, PUB74, PUB107

Planes de salud – DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Poder legal – IRS556, IRS947, DE 48, PUB392

Proceso de auditoría de retenciones no salariales – FTB936

Proceso de cobro:

- Cuentas de impuestos sobre la nómina – IRS594, IRS594SP
- Cuentas de impuestos sobre los ingresos – IRS594, IRS594SP
- Cuentas del impuesto sobre las ventas y el uso, y cuotas e impuestos especiales – PUB54, PUB54A, PUB56, PUB57
- Sus derechos – IRS1, IRS1SP, IRS594, IRS594SP, FTB4058, FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB70, PUB143

Productos de madera y de madera reconstituida – PUB256

Programa de divulgación voluntaria – PUB178

Propiedad – FTB1123, FTB1123SP

Propiedad única, venta de – IRS334, DE 44, PUB 73, PUB 74

Propinas – IRS15, IRS531, DE 44, DE 231A, DE 231E, DE 231T, PUB22, PUB115

- Reglas de declaración para los empleadores – IRS15, IRS531, DE 44
- Retención de impuestos sobre – IRS15, IRS505, FTB1016, DE 44, DE 231A, DE 231T, DE 231TE, DE 231TP

Protestas – FTB985

Publicidad:

- Agencias – PUB38
- Gastos – IRS535

Q

Quiebra – IRS594, IRS594SP, IRS908

R

Reciclaje de desechos electrónicos – PUB95

Reembolsos – PUB117

Registros y requisitos de mantenimiento de registros:

- Gastos de automóviles – IRS463
- Impuestos sobre la nómina – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP
- Regalos de las empresas – IRS463
- Informes de nuevos empleados – DE 34, DE 231Y
- Impuesto sobre las ventas – PUB58A, PUB73, PUB116
- Pequeñas empresas – IRS583, FTB1123

Requisitos de declaración:

- Pagos grandes de efectivo – IRS1544,
- Impuestos sobre la nómina – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP
- Impuesto sobre las ventas – PUB 73
- Retención de impuestos – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Residencia – FTB1031

Retención de impuestos – (vea Retención)

Retención de impuestos sobre la propiedad, inmuebles, guías de – FTB1016

Retención del impuesto sobre los ingresos – IRS15, IRS505, DE 44

- Gastos de mudanza – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP
- Estatales – DE 4, DE 44
- Pagos de salario suplementarios – IRS15, DE 44, DE 231PS

Retenciones a los ingresos de California:

- Funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231EE, DE 231PC, DE 231TP
- Formularios del EDD – DE 4, DE 44
- Requisitos de declaración de la información del empleador – IRS15, DE 44
- Certificado de exención – FTB Form 590
- Formulario de exención – IRS15, IRS505
- Formularios – W-2, W-2C, W-4, IRS505
- Beneficios complementarios – IRS15, IRS505, DE 44, DE 231A, DE 231EB
- Distribuciones del IRA – IRS590
- Distribuciones Keogh – IRS560
- No residentes – FTB Formulario 587, FTB Formulario 588, FTB Formulario 589
- Comprobante de pago – FTB Formulario 592V
- Pensiones y anualidades – DE 44, DE 231P
- Bienes inmuebles – FTB 4010, FTB 4010SP

Salarios – IRS15, IRS505, DE 44
 Pago por enfermedad – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231EB
 Estatales – DE 4, DE 44
 Declaración – FTB Formulario 592, FTB Formulario 592B
 Propinas – IRS15, IRS505, IRS531, DE 44, DE 231A, DE 231T
 Salarios – IRS15, IRS505, DE 44, DE 231A

Revisión de las declaraciones – IRS556, PUB76
 Sus derechos – IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058B, FTB4058C, PUB70

Ropa de trabajo – IRS529

S

Salario, adelantos – (vea Adelantos de salario)

Salarios – IRS525, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231T, DE 231TP

Salones de belleza – DE 231C, DE 231TE

Seguro de desempleo:
 Certificación (FUTA) – DE 44
 Calificación de experiencia – DE 44, DE 231Z
 Estatal – DE 44

Seguro de discapacidad:
 Cobertura optativa – DE 231EC, DE 231SC
 Retención – DE 44, DE 231PS

Seguro de hospitalización – (vea Seguro Social)

Seguro de salud – IRS4862, IRS5196, IRS5200, IRS5208

Seguro Social:
 Impuestos – IRS15
 Requisitos de retención – IRS15

Sociedades anónimas – IRS542, FTB1038, FTB1060
 Cancelar una identidad empresarial de California – FTB1038
 Guía para crear una empresa en California para las sociedades anónimas – FTB1060
 Pagos a funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231PC, DE 231TE, DE 231TP

Sociedades de responsabilidad limitada (LLC) – IRS3402, FTB3556

Socios y sociedades colectivas – IRS541, PUB 73

Supermercados – PUB31, PUB436G

Sus derechos como contribuyente – IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB 70

T

Tanque de almacenamiento subterráneo, cuota de – PUB88

Tasas del impuesto sobre las ventas – PUB44, PUB73

Telefonía móvil, servicios prepagados de – PUB 559

Teléfonos celulares – PUB 120

Tintorerías – PUB125

Trabajador por cuenta propia:
 Cobertura optativa de seguro de discapacidad (DIEC) – DE 231EC
 Seguro médico – IRS535
 Planes de retiro para los trabajadores por cuenta propia – IRS535, IRS560, IRS590

Trabajo informal – DE 44, DE 231K, DE 231TE

Transacciones en efectivo de más de \$10.000 – IRS1544

Transferencia de cuenta de reserva – DE 44, DE 231Z, DE 4453

Traslado al trabajo – IRS463, IRS529

V

Vehículos y embarcaciones, registro en el DMV – PUB 52

Vendedor – DE 44, DE 231N, DE 231SE, DE 231TE

Vendedores ambulantes de alimentos – PUB287

Vendedores de otros estados – PUB77

Venta de empresas – IRS334, IRS544, DE 44, PUB 73, PUB 74

Ventas a consignación – PUB114

Ventas a indígenas americanos y ventas en territorio indígena – PUB146

Ventas al gobierno – PUB102

Ventas entregadas – PUB 105

Ventas del internet – PUB 109

Ventas fuera de California – PUB77, PUB101

Ventas fuera del país – PUB 104

Ventas para la reventa – PUB61, PUB103

Ventas por Internet – PUB109

Veterinarios – PUB36

SEMINARIOS Y TALLERES

El IRS y las agencias tributarias de California ofrecen seminarios y talleres tributarios sin costo. Para registrarse a una clase en su área, visite el sitio web de la agencia (enumerado al dorso) o visite www.taxes.ca.gov y haga clic en *Seminars & Workshops* (Seminarios y Talleres) en la sección “enlaces relacionados”.



DIRECCIONES DE INTERNET Y NÚMEROS DE TELÉFONO

CDTFA – California Department of Tax and Fee Administration (Impuesto estatal sobre las ventas y el uso, e impuestos y cuotas especiales)

www.cdtfa.ca.gov

1-800-400-7115 (TTY:711)

EDD – Departamento del Desarrollo del Empleo (Impuesto estatal sobre la nómina)

www.edd.ca.gov

1-888-745-3886

1-800-547-9565 (TTY)

FTB – Franchise Tax Board (Impuesto estatal sobre los ingresos)

www.ftb.ca.gov

1-800-852-5711

1-916-845-6500 (Fuera de los Estados Unidos)

IRS – Servicio de Impuestos Internos (Impuestos federales)

www.irs.gov – palabra clave: “SmallBiz“

1-800-829-1040

1-800-829-4933 (Impuesto comercial y especializado)

Para obtener más información de nuestras agencias, visite el sitio web del Centro de Servicios de Impuestos de California (California Tax Service Center) en www.taxes.ca.gov